

Uno



Tena, 30 de noviembre de 2021

Ing. Sofía Yvette Almeida Fuentes
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
(CPCCS)**
En su despacho. -

Con un cordial saludo, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-060-E-2021-720 de 09 de septiembre de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) convocó a la ciudadanía a postularse para ser parte de la Comisión Ciudadana de Selección que se encargará de organizar y dirigir, en todas sus fases, el concurso público de méritos y oposición para la designación de los consejeros del Consejo Nacional Electoral en el proceso de renovación parcial.

En ese sentido, se remiten los documentos para la postulación a la Comisión Ciudadana de Selección, de conformidad con los artículos 20 y 57 de la Ley Orgánica del CPCCS y el artículo 12 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

JOSE ADAN VALLE CALERO
CI. 1500383045

**ESPACIO
EN BLANCO**



FORMULARIO DE POSTULACIÓN - POR CIUDADANÍA # 169
CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR LAS Y LOS CONSEJEROS DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE			
Apellidos y nombres:	VALLE CALERO JOSÉ ADÁN		
Cédula:	1500383045	Fecha de Nacimiento:	1971-02-13
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Sexo:	MASCULINO
Etnia:	MESTIZO		
DOMICILIO DEL POSTULANTE			

2007	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	1019-07-731608	TERCER NIVEL TRASPAÑAS
1988	BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL	JUAN XXIII	42743	BACHILLER
1991	BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL TENA	42743	BACHILLER

1.2.- Capacitaciones:

1.2.1.- Capacitaciones recibidas

Fecha	Nombre	Institución	Tiempo
2020-06-30	PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA PEF 2	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	ENTRE 9 Y 16 HORAS
2020-06-01	CURSO VIRTUAL "USO DE LAS GUÍAS Y CAJAS DE HERRAMIENTAS PARA LA INCORPORACIÓN DE	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR - MINISTERIO DEL AMBIENTE - PLAN NACIONAL DE ADA	MÁS DE 16
2018-11-07	PROMOCIÓN DE DERECHOS, DEBERES Y MECANISMOS DE ACCESO A LA JUSTICIA CONTENCIOSO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGA	MÍNIMO 8 HORAS
2016-03-10	TALLER "DERECHO DE ASOCIACIÓN Y HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL"	CORPORACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA ECUADOR	MÍNIMO 8 HORAS
2014-09-13	CNE01: CONSTITUCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	MÁS DE 16
2014-08-29	SEMINARIO TALLER "LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN EL SINDICATO"	CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ECUADOR (CTE) - FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL (F	MÁS DE 16
2014-03-12	I SEMINARIO NACIONAL DE "CRIMINOLOGÍA - CRIMINALÍSTICA - INVESTIGACIÓN CRIMINAL"	MINISTERIO DEL INTERIOR - FORMACIÓN ACADÉMICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA & TRIBUT	MÁS DE 16
2013-08-07	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CONFORMACIÓN DE UNA RED SINDICAL DEL FUT PARA LA PROMOCI	OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y EL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FU	MÁS DE 16
2013-05-31	VII SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL DE DERECHO MULTIDISCIPLINARIO: DERECHO CONSTI	COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, CON EL AV	MÁS DE 16
2013-03-18	VI SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL DE DERECHO MULTIDISCIPLINARIO: DERECHO PENAL Y	FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO (FANDER) CON EL AVAL INTERNACIONAL DE LA U. S	MÁS DE 16
2012-12-01	V SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO MULTIDISCIPLINARIO	FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO (FANDER) CON EL AVAL INTERNACIONAL DE LA UNIV	MÁS DE 16
2012-11-10	SEMINARIO TALLER INCIDENCIA DE LOS TRABAJADORES EN LA ACCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL:	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR (CTE) - FEDERACIÓN SINDICAL M	MÁS DE 16
2012-10-11	PLAN DE FORMACIÓN DE DIRIGENTES SINDICALES MÓDULO II	OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) PARA AMÉRICA LATINA Y	MÁS DE 16
2012-09-21	PLAN DE FORMACIÓN DE DIRIGENTES SINDICALES MÓDULO I	OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) PARA AMÉRICA LATINA Y	MÁS DE 16
2012-08-08	CURSO DE PROMOTORES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJ	MÁS DE 16
2012-03-20	CURSO DE ÉTICA PÚBLICA	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	ENTRE 9 Y 16 HORAS
2011-10-20	SEGUNDAS JORNADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJ	MÁS DE 16
2011-10-11	TALLER "PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES DEL 2013 -2014"	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE NAPO	MÍNIMO 8 HORAS
2010-12-09	CURSO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE RIESS	ENTRE 9 Y 16 HORAS

**ESPACIO
EN BLANCO**



2008-10-03	SEMINARIO TALLER DE FORMACIÓN SINDICAL BÁSICA	CENTRAL ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS (CEDOC)	CENTRO SINDICAL
2007-07-20	SEMINARIO TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL CONTROL DEL GASTO ELECTORAL Y DE LA PR	TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE NAPO	MÍNIMO 8 HORAS
2006-12-29	CURSO DE TORNEADO CON PLACAS DE METAL DURO	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL	MÁS DE 16 HORAS
2004-11-12	SEMINARIO TALLER: FORMACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo REGIONAL AMAZÓNICO - FUNDACIÓN ECUADOR - YOUNG A	MÁS DE 16 HORAS

1.2.2.- Capacitaciones impartidas

Fecha	Nombre	Institución	Tiempo

2.- EXPERIENCIA GENERAL

Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2021-06-01	2021-11-29	VALLE ABOGADOS	ABOGADO - SOCIO FUNDADOR	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2021-02-01	2021-05-31	VALLE & ASOCIADOS	ABOGADO	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2020-01-14	2021-01-31	CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR - NAPO	ASESOR JURIDICO	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2016-12-05	2019-12-31	VALLE & ASOCIADOS	ABOGADO	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2017-01-01	2017-06-30	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL - CENTRO OPERATIVO TENA	INSTRUCTOR TÉCNICO OCASIONAL	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2017-10-14	2017-11-13	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	SUPERVISOR PROVINCIAL	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2016-04-08	2016-07-09	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	SUPERVISOR PROVINCIAL	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2015-05-11	2015-08-11	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	SUPERVISOR PROVINCIAL	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2015-04-07	2015-05-07	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	SUPERVISOR PROVINCIAL	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2014-10-06	2014-12-05	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	SUPERVISOR PROVINCIAL	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2014-05-12	2014-10-12	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBL	ASESOR LABORAL	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
1989-11-08	2012-10-05	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	TRABAJADOR - SERVIDOR PÚBLICO	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2004-05-01	2004-12-31	TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE NAPO	VOCAL	REPRESENTACIONES

4.- OTROS MÉRITOS

Año	Descripción	Lugar	Tipo
2021	MERITO CIUDADANO (GAD DE TENA)	TENA, ECUADOR	RECONOCIMIENTOS
2014	POR EL TRABAJO REALIZADO POR LA FETMTOP	PUYO, ECUADOR	RECONOCIMIENTOS
2014	POR LA LABOR COMO PRESIDENTE DE LA FETMTOP	PUYO, ECUADOR	RECONOCIMIENTOS
2014	VALIOSA Y EFECTIVA GESTIÓN COMO PRESIDENTE DE LA FETMTOP	SANTO DOMINGO, ECUADOR	RECONOCIMIENTOS
2012	POR TRABAJO DIRECCIONAL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MTOP NAPO	TENA, ECUADOR	RECONOCIMIENTOS
2013	POR LA DEDICACIÓN EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE FETMTOP	LOJA, ECUADOR	RECONOCIMIENTOS

5.- ACCIÓN AFIRMATIVA

NINGUNA

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección; y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.

Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.

ESPACIO
EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

Cuatro



CÉDULA DE IDENTIDAD



NUL.1500383045

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS
CONDICIÓN CIUDADANÍA

VALLE
CALERO
NOMBRES
JOSE ADAN
NACIONALIDAD
EQUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
13 FEB 1971
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO TENA
APELLIDO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
015321067
FECHA DE VENCIMIENTO
30 NOV 2031
NAT/CAN
024808

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE YANEZ SERAFIN ISAIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALERO DEL POZO FELISA RAQUEL
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
GRANDA SARANGO FANNY EFRAMITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
TENA 30 NOV 2021

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0153210671<<<<<1500383045
7102132M3111301ECU<SI<<<<<<<<1
VALLE<CALERO<<JOSE<ADAN<<<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: NAPO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: TENA
PARROQUIA: TENA
ZONA:
JUNTA No. 0836 MASCULINO



VALLE CALERO JOSE ADAN

ESPAÑO

1911

JOSÉ ADÁN VALLE CALERO

Abogado · Licenciado en Ciencias de la Educación

Tena – Napo – Ecuador

Seis
Cinco



1. DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombres:

Cédula de ciudadanía:

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Teléfono / Celular:

Email:

 / josevallecalero



2. FORMACIÓN ACADÉMICA

Títulos de pregrado	Universidad	Fecha
Abogado	Universidad Técnica Particular de Loja	17/04/2015
Licenciado en Ciencias de la Educación, mención Educación Técnica en Mecánica Industrial	Universidad Nacional de Chimborazo	07/12/2006
Otros títulos	Institución	Fecha
Mecánico Tornero Fresador	Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos · Federación Ecuatoriana de Operadores y Mecánicos de Equipos Camineros (FEDESOME)	29/11/1997
Chofer Profesional – Conductor de Automotores	Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de Napo	04/07/1996
Títulos de secundaria	Institución educativa	Fecha
Práctico en el Manejo de Equipos de Cómputo	Colegio Unidad Educativa Ciudad de Tena	16/08/1996
Bachiller en Ciencias, especialización Sociales	Colegio Nacional Mixto Tena	31/08/1991
Bachiller Técnico Industrial, especialización Mecánica Industrial	Colegio Técnico Juan XXIII	30/07/1988

3. CURSOS Y SEMINARIOS RELEVANTES



EVENTO	INSTITUCIÓN	PAÍS	HORAS	F. INICIO	
Módulo de Capacitación en Contratación Pública para Entidades Contratantes: Plan Anual de Contratación	Servicio Nacional de Contratación Pública	Ecuador	5	29/01/2021	
Módulo de Capacitación en Contratación Pública para Entidades Contratantes: Menor Cuantía de Obras	Servicio Nacional de Contratación Pública	Ecuador	5	29/01/2021	
Curso Virtual "Uso de las Guías y Cajas de Herramientas para la Incorporación del Cambio Climático en la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial"	Banco de Desarrollo del Ecuador · Ministerio del Ambiente · Plan Nacional de Adaptación · PNUD · Green Climate Fund	Ecuador	24	12/05/2020	01/06/2020
Promoción de derechos, deberes y mecanismos de acceso a la Justicia Contencioso Electoral	Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador · Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial Electoral de Napo	Ecuador	-	07/11/2018	07/11/2018
Certificación por competencias laborales "Comerciante Minorista"	Ministerio del Trabajo · Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	Ecuador	-	12/06/2017	12/06/2021
Encuentro "Construyendo Juntos una Agenda Ciudadana"	Corporación Participación Ciudadana Ecuador	Ecuador	4	08/06/2016	08/06/2016
Taller "Derecho de Asociación y Herramientas de Transparencia y Control Social"	Corporación Participación Ciudadana Ecuador	Ecuador	7	10/03/2016	10/03/2016
Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Servicios Médicos de Empresa y/o Anexos al IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Dirección Provincial de Napo, Grupo de Riesgos del Trabajo	Ecuador	4	12/12/2014	12/12/2014
CNE01: Constitución para Servidores Públicos	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Ecuador	40	04/08/2014	13/09/2014



<p>Seminario Taller “La importancia de la comunicación en el Sindicato”</p>	<p>Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) · Federación Sindical Mundial (FSM) · Federación Ecuatoriana de Trabajadores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (FETMTOP) · Ministerio del Interior · Formación Académica, Jurídica, Administrativa &</p>	<p>Ecuador</p>	<p>16</p>	<p>28/08/2014</p>	
<p>I Seminario Nacional de “Criminología – Criminalística – Investigación Criminal”</p>	<p>(FORJART) · Universidad de Bolívar · Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos</p>	<p>Ecuador</p>	<p>50</p>	<p>10/03/2014</p>	<p>12/03/2014</p>
<p>Programa de Formación y Conformación de una Red Sindical del FUT para la Promoción y Defensa de los Derechos Fundamentales del Trabajo</p>	<p>Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) · Colegio de Abogados de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas,</p>	<p>Ecuador</p>	<p>72</p>	<p>03/06/2013</p>	<p>07/08/2013</p>
<p>VII Seminario Taller Internacional de Derecho Multidisciplinario: Derecho Constitucional y D. Procesal Constitucional; D. Administrativo y Contencioso Administrativo</p>	<p>con el aval de la Corte Provincial de Justicia, y el auspicio del Foro Académico Nacional de Derecho y el Grupo Empresarial CEJAS de Colombia</p>	<p>Ecuador</p>	<p>80</p>	<p>27/05/2013</p>	<p>31/05/2013</p>

Ocho



Perspectivas y Avances en el Proceso Político Actual	Confederación de Trabajadores del Ecuador · Universidad Técnica de Ambato · Federación Provincial de Trabajadores de Tungurahua · Sindicato de Trabajadores Solidaridad Sociedad Cubana de Derecho	Ecuador	16	11/04/2013	12/04/2013
VII Encuentro Internacional de los Abogados Laboralistas y del Movimiento Sindical	Laboral y Seguridad Social de la Unión Nacional de Juristas de Cuba Foro Académico Nacional de Derecho	Cuba	-	27/03/2013	29/03/2013
VI Seminario Taller Internacional de Derecho Multidisciplinario: Derecho Penal y Procesal Penal; Psicología Jurídica; Psicología Clínica e Implicaciones en el Derecho; y Recursos Humanos	(FANDER) con el aval internacional de la U. Santo Tomás de Bogotá y de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	Ecuador	80	18/03/2013	23/03/2013
Seminario Jurídico "Reformas al Código de Trabajo"	Movimiento de Trabajadores de Manabí	Ecuador	-	15/03/2013	15/03/2013
Seminario Taller "Estrategias de los Trabajadores en el Proceso Político Actual y por la Transformación Social del Ecuador"	Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) · Federación Sindical Mundial (FSM) Foro Académico Nacional de Derecho	Ecuador	16	11/01/2013	12/01/2013
V Seminario Internacional de Derecho Multidisciplinario	(FANDER) con el aval internacional de la Universidad Santo Tomás de Bogotá y de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas	Ecuador	80	26/11/2012	01/12/2012



Seminario Taller Incidencia de los Trabajadores en la Acción Política y Social: Estrategia en los Gobiernos Locales	Confederación Nacional de Trabajadores del Ecuador (CTE) · Federación Sindical Mundial (FSM) · Federación Provincial de Trabajadores de Chimborazo	Ecuador	12	09/11/2012	
Plan de Formación de Dirigentes Sindicales Módulo II	Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe · Oficina de la OIT para los Países Andinos	Ecuador	16	10/10/2012	11/10/2012
Plan de Formación de Dirigentes Sindicales Módulo I	Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe · Oficina de la OIT para los Países Andinos	Ecuador	16	20/09/2012	21/09/2012
Curso de Promotores en Seguridad y Salud en el Trabajo	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social · Seguro General de Riesgos del Trabajo	Ecuador	20	07/08/2012	08/08/2012
Curso de Ética Pública	Contraloría General del Estado – Dirección de Capacitación	Ecuador	12	19/03/2012	20/03/2012
Curso de Relaciones Humanas Orientadas a Brindar un Buen Servicio al Usuario	Ministerio de Relaciones Laborales	Ecuador	-	28/05/2012	28/05/2012
XXIII Congreso Ordinario de la Federación Ecuatoriana de Trabajadores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Federación Ecuatoriana de Trabajadores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (FETMTOP)	Ecuador	-	16/05/2012	18/05/2012
Taller "Promoción de la Formación Cívica, Democrática y Ciudadana"	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Ecuador	-	22/11/2011	22/11/2011



Segundas Jornadas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Consejo Nacional Electoral Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Seguro General de Riesgos del Trabajo	Ecuador	20	19/10/2011	
Taller "Participación Ciudadana en las Elecciones del 2013 - 2014"	Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Napo	Ecuador	-	11/10/2011	11/10/2011
Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo, Grupo de Trabajo de Riesgos del Trabajo Napo Central	Ecuador	16	08/12/2010	09/12/2010
Seminario Taller de Formación Sindical Básica	Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC)	Ecuador	10	03/10/2008	03/10/2008
Ronda de Conferencias Empresariales Tena 2007	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas	Ecuador	6	10/11/2007	10/11/2007
Seminario Taller de Capacitación sobre el Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral	Tribunal Provincial Electoral de Napo	Ecuador	-	20/07/2007	20/07/2007
Congreso Ideológico	Izquierda Democrática	Ecuador	-	28/04/2007	28/04/2007
Curso de Torneado con Placas de Metal Duro	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad	Ecuador	50	-	29/12/2006
Encuentro Nacional de Líderes de Cámaras Artesanales	Federación Nacional de Cámaras Artesanales	Ecuador	-	18/08/2006	20/08/2006

Curso de "Técnicas de Venta y Atención al Cliente"	Ministerio de Turismo · Cámara Artesanal de Napo	Ecuador	20	24/04/2006	24/04/2006
Conferencia de Seguridad en los Procesos Oxidocombustibles	AGA	Ecuador	4	23/02/2005	23/02/2005
Seminario Taller: Formación y Gestión Empresarial	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico · Fundación Ecuador · Young Americas Business Trust	Ecuador	40	08/11/2004	12/11/2004
Taller de Liderazgo para el Desarrollo y Curso de Seguridad Industrial	MIMARED Cia. Ltda. Servicios Industriales	Ecuador	16	24/06/2004	25/06/2004
Taller de socialización sobre proyectos de gestión (de la formulación a la evaluación)	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE)	Ecuador	10	05/02/2004	05/02/2004
Encuentro Taller "Formación de Formadores"	Izquierda Democrática · ILDIS · Instituto Manuel Córdova	Ecuador	-	17/10/2003	17/10/2003
Seminario de Gerencia del Mejoramiento Continuo	ECORAE · Barrazueta & Asociados	Ecuador	16	31/05/2003	31/05/2003
II Seminario Taller "Fundamentos para la Elaboración de Planes o Proyectos de Inversión Aplicables a las líneas de financiamiento CFN"	Corporación Financiera Nacional · Cámara de la Pequeña Industria del Napo	Ecuador	12	24/02/2003	26/02/2003
Seminario Taller Internacional de Capacitación Profesional de Metalmeccánica sobre Normas de Diseño y Estructura Naval	Universidad Central del Ecuador · Gobierno Municipal de Tena · Dirección Provincial de Educación y Cultura de Napo · División de Educación Técnica	Ecuador	120	23/03/2000	14/04/2000
Seminario de Soldadura al Arco Eléctrico con Electrodoes Especiales	AGA, Escuela de Soldadura	Ecuador	8	02/12/1999	02/12/1999
Curso de Seguridad Industrial	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	Ecuador	40	-	19/11/1999





Curso de Capacitación en la especialidad de Mecánico Tornero Fresador	Federación Ecuatoriana de Operadores y Mecánicos de Equipos Camineros (FEDESOME) · Sindicato de Operadores y Mecánicos de Equipos Camineros de Cotopaxi (SOME) Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, División Nacional de Riesgos del Trabajo	Ecuador			
Curso de Capacitación Básica en Seguridad e Higiene Industrial	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Ecuador	Ecuador	20	09/09/1991	13/09/1991
Curso sobre "Mantenimiento Preventivo y Operación de Equipo Caminero"		Ecuador	130	01/03/1991	20/03/1991

4. EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCIÓN / EMPRESA	FUNCIÓN / CARGO	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	TIEMPO DE SERVICIO
	Ayudante de bodega Área Coca (01/03/1990 hasta mayo de 1992);			
	Capataz del Área 4 – Coca (18/08/1993 hasta 20/03/1994);			
	Ayudante Técnico Vial (04/11/1993 hasta 15/12/1993);			
Ministerio de Transporte y Obras Públicas · Subsecretaría de la Regional 2 · Dirección Provincial de Napo	Ayudante Bodega Área 5 – Tena;	08/11/1989	05/10/2012	22,11
	Recursos Humanos Tena (06/10/2003 hasta 15/01/2004, y 20/02/2006 hasta 18/01/2007);			
	Soldador Tena – Área 5 Tena (16/12/1997 hasta 13/01/1998);			
	Tornero;			
	Agente de Compras;			



Técnico Vial;

Presidente Subcomité de Seguridad e Higiene del Trabajo – DPN;

Coordinador de Gestión del Transporte Provincial;

Delegado como Vocal Principal del Consejo Provincial de Tránsito de Napo durante el 21 de marzo, 11 de abril, 11 y 19 de octubre de 2005; 26 de julio y 2 de agosto de 2006

Taller de Mecánica Industrial "Valle Calero"	Propietario - mecánico	1996	2000	4
Tribunal Provincial Electoral de Napo	Vocal	01/05/2004	31/12/2004	0,8
Federación Ecuatoriana de Trabajadores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Asesor Laboral	12/05/2014	12/10/2014	0,5
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Supervisor Provincial en el proceso MINEDUC	06/10/2014	05/12/2014	0,2
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Supervisor Provincial en el proceso Quiero Ser Maestro 4	07/04/2015	07/05/2015	0,1
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Supervisor Provincial en el proceso Séptimo Censal Ser Estudiante	11/05/2015	11/08/2015	0,3
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Supervisor Provincial	08/04/2016	09/07/2016	0,3
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Supervisor Provincial	14/10/2017	13/11/2017	0,1
Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – Centro Operativo Tena	Instructor Técnico Ocasional	01/01/2017	30/06/2017	0,6



Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - Napo	Asesor Jurídico	14/01/2020	31/01/2021
Valle & Asociados – Abogados y Consultores	Abogado	05/12/2016	31/05/2021
Valle · abogados & consultores	Socio Fundador	01/06/2021	0,1

5. RECONOCIMIENTOS

Reconocimiento por el aporte y trabajo realizado en beneficio de la Federación y Sindicatos filiales de FETMTOP durante la gestión como Presidente en el período mayo 2012 – mayo 2014. FETMTOP. Puyo, 07 de mayo de 2014.

Reconocimiento por la fructífera laboral desplegada en calidad de Presidente de la FETMTOP. Sindicato de Trabajadores del MTOP de Pastaza. Puyo, 07 de mayo de 2014.

Reconocimiento por la valiosa y efectiva labor realizada en la gestión como Presidente de la FETMTOP. Asociación de Servidores Jubilados del MTOP de Santo Domingo de los Tsáchilas. Santo Domingo, 05 de mayo de 2014.

Agradecimiento por la valiosa entrega y dedicación en la defensa de los derechos de la clase trabajadora del MTOP. Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas Fiscales de Loja. Loja, 13 de julio de 2013.

Reconocimiento por 22 años de trabajo dirigenal. Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas Fiscales de Napo. Tena, 16 de Mayo de 2012.

Diploma al Mérito Laboral por los años de trabajo dentro de la institución. Sindicato de Trabajadores del MOP Napo. Marzo 2002.

6. DIGNIDADES EN ORGANIZACIONES

Presidente de la Corporación Junta Cívica Provincial de Napo. Desde 2009 hasta la actualidad.

Presidente de la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo. 2014 – 2016.

Presidente de la Federación Ecuatoriana de Trabajadores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas – FETMTOP. 2012 – 2014.

Miembro del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Provincial de Napo. 2011.

Prosecretario de la Corporación Junta Cívica Provincial de Napo.

Secretario General del Sindicato de Trabajadores MOP – Napo. (4 períodos)

Secretario de Actas y Comunicaciones del Sindicato de Trabajadores MOP – Napo.

Vicepresidente Región Oriente de la Federación Nacional de Cámaras Artesanales. 2006 al 2008.

Presidente de la Cámara Artesanal de Napo. 2005 - 2006.

Presidente Provincial de Izquierda Democrática de Napo.

7. REFERENCIAS PERSONALES

Owince

Nombres y Apellidos	Organización / Empresa	Cargo
Marvin Sanmartín	-	Propietario
Cecibel Garrido	Cámara de Turismo de Napo	Presidenta
Narcisa Vargas	-	-



Tena, 29 de junio de 2021

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 002-001-000003018



20211502000P02307 Diesiseis

NOTARIO(A) GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON ARCHIDONA
EXTRACTO



Escritura N°:	20211502000P02307						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (14:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLE CALERO JOSE ADAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500383045	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
NAPO		ARCHIDONA			ARCHIDONA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ARCHIDONA



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of financial data. This section also highlights the role of internal controls in preventing errors and fraud.

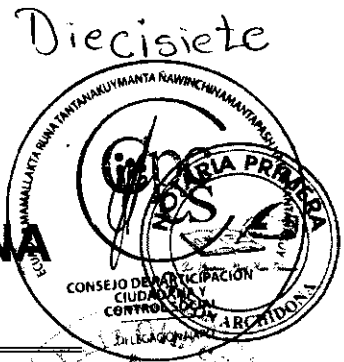
2. The second part of the document focuses on the implementation of robust internal control systems. It outlines key components such as segregation of duties, authorization procedures, and regular reconciliations. The text stresses that these controls are critical for safeguarding assets and ensuring the accuracy of financial reporting.

3. The final part of the document addresses the ongoing monitoring and evaluation of internal controls. It discusses the importance of conducting regular audits and reviews to identify weaknesses and areas for improvement. The text concludes by emphasizing the need for a strong control environment and the commitment of management to uphold the highest standards of financial integrity.



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO



2021	15	02	000	P02307
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION

JURAMENTADA

OTORGADO POR: JOSE ADAN VALLE CALERO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

c.r.

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, República del Ecuador, hoy día martes treinta de noviembre del año dos mil veinte y uno, ante mi **DOCTOR GUSTAVO PAÚL RUIZ OLMEDO NOTARIO PÚBLICO DE ESTE CANTÓN**, comparece a la celebración de la presente escritura pública de Declaración Juramentada, con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor. **JOSE ADAN VALLE CALERO**, de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula

Dieciocho




NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO



de ciudadanía número uno cinco cero cero tres ocho tres cero

 de sus facultades psíquicas mentales y volitivas, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas e impresiones debidamente certificadas y validadas, por mí, con su expreso consentimiento en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, agrego como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, a cuyo otorgamiento se presenta sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y cumplidos previamente los requisitos legales del caso, me pide que eleve a escritura pública



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO



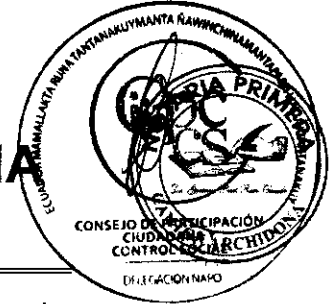
el contenido de la siguiente **DECLARACION JURAMENTADA**,

“Yo JOSE ADAN VALLE CALERO, de conformidad con lo establecido en el “REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN” expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-050-E-2021-647-11-08-2021, de fecha 11 de agosto del 2021 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-052-E-2021-660-20-08-2021, de fecha 09 de noviembre de 2021 y demás normativa conexas, declaro bajo juramento que no estoy incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: **UNO:** No me encuentro incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; **DOS:** No he recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras esta subsista; **TRES:** No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales; **CUATRO:** He cumplido con medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO

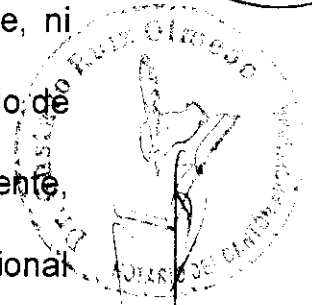


caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género; **CINCO:** No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **SEIS:** No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **SIETE:** No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas; ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social **OCHO:** No he sido, en los últimos cinco años, afiliado, adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; **NUEVE:** No soy, ni tampoco fui en los últimos treinta meses jueza / juez de la Función Judicial, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretario de Estado, Ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior, o autoridad gubernamental del nivel jerárquico superior desde el quinto grado; **DIEZ:** No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; **ONCE:** No adeudo dos o más pensiones alimenticias, ni mantengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO



Ecuatoriano de Seguridad Social; **DOCE:** No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República, miembros del Consejo Nacional Electoral, miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, y autoridades gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto grado, que se encuentren en funciones a la fecha de mi postulación; **TRECE:** No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; **CATORCE:** No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. **QUINCE:** No estoy incurso/a en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. Declaro además cumplir los siguientes requisitos: **a)** Estar en goce de los derechos de participación; **b)** Acreditar probidad notoria

Veintidos



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO

reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones; Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE). En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades aceptado quedar excluido automáticamente de este proceso. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad". HASTA AQUÍ LA PRESENTE DECLARACIÓN JURAMENTADA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la

[Handwritten signature]

[Faint, illegible text]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Veinticinco

Número único de identificación: 1500383045

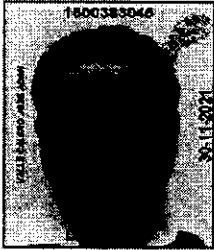
Nombres del ciudadano: VALLE CALERO JOSE ADAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/TENA/AHUANO

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA



Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: CARLOS RAMIRO GUILCAPI MELENDREZ - NAPO-ARCHIDONA-NT 1 - NAPO - ARCHIDONA

Nº de certificado: 212-652-37060



212-652-37060

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





RAZON.- SE OTORGO ANTE MI DR. GUSTAVO RUIZ OLMEDO, NOTARIO DEL CANTON ARCHIDONA, EL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELBRACIÓN.

EL NOTARIO



Veintisiete

Apellidos y nombres
VALLE CALERO JOSE ADAN

Número RUC
1500383045001

Estado
ACTIVO

Régimen
REGIMEN MICROEMPRESARIAL

Inicio de actividades
01/09/1996

Reinicio de actividades
17/12/2012

Cese de actividades
No registra

Jurisdicción
ZONA 2 / NAPO / TENA

Obligado a llevar contabilidad
NO

Tipo
PERSONAS NATURALES

Agente de retención
NO

Domicilio tributario



Actividades económicas

- M70200401 - PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.
- M69100102 - ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS PENALES.
- M69100101 - ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.
- M74901001 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1024 IMPUESTO A LA RENTA REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

**ESPACIO
EN BLANCO**

Apellidos y nombres
VALLE CALERO JOSE ADAN

Número RUC
1500383045001

Veintiocho

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001762727
Fecha y hora de emisión: 15 de julio de 2021 16:45
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

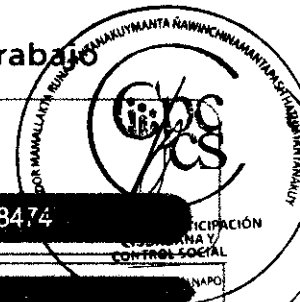
**ESPACIO
EN BLANCO**



Ministerio del Trabajo

REGISTRO DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

N°. CIWEB11188474



NOMBRE: VALLE CALERO JOSE ADAN
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1500383045
REGISTRA: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). VALLE CALERO JOSE ADAN con cédula de ciudadanía N° 1500383045, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo administra la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Dr. Xavier Eduardo Buitrón Carrera
DIRECTOR DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Talento Humano verificar que no se incumpla lo establecido en el Art. 15. Ley Orgánica del Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

FECHA EMISIÓN: Lunes 29 de Noviembre 2021 23:27

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

ESPACIO
EN BLANCO

Zreinta



PROFESIONAL DEL E
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ORDEN DE ABOGADO

AB. VALLE CALERO JOSE ADRIAN

Matrícula No: 15-2015-3
Código No: 1600063045
Fecha de inscripción: 06/10/2016
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: O+

[Signature]
Firma

1000
1000



Treinta uno
Treinta y uno

Quito, 16/07/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que **VALLE CALERO JOSE ADAN**, con documento de identificación número 1500383045, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:



Nombre: VALLE CALERO JOSE ADAN

Número de documento de identificación: 1500383045

Nacionalidad: Ecuador

Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1019-07-731608
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION TECNICA EN MECANICA INDUSTRIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-01-24
Observaciones	

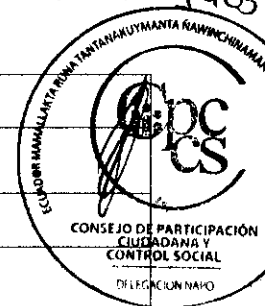
AMCIC

AMERICAN MEDICAL COLLEGE



Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1031-15-1360477
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2015-05-07
Observaciones	



ESPACIO
EN BLANCO



Número de registro SETEC	SETEC-262-CCL-120601
Institución certificadora	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL - SECAP
Certificado en	VENTAS - COMERCIANTE MINORISTA UC1-PREPARAR EL PUNTO DE VENTA -DE SER EL CASO- UBICANDO LOS PRODUCTOS EN LOS LUGARES ASIGNADOS PARA LA EXHIBICIÓN, CONSIDERANDO EL TRÁNSITO DE COMPRA; Y DISPONIENDO DE LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE FACILITEN LAS TRANSACCIONES DE VENTA.,UC2-REALIZAR LA VENTA Y DESPACHO DEL PRODUCTO CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL CLIENTE, TIPOS DE PRODUCTO, TÉCNICAS DE VENTA Y REQUERIMIENTOS DEL ESTABLECIMIENTO.,UC3-EFECTUAR EL ARQUEO, REGISTROS Y OPERACIONES DERIVADAS DE LA VENTA, CONSIDERANDO TIPOS DE PRODUCTO SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y -DE SER EL CASO- ATENDIENDO LOS RECLAMOS DE LOS CLIENTES
Válido desde	06/12/2017
Válido hasta	06/12/2021
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**



OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 16/07/2021 8.46 AM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: JOSE ADAN VALLE CALERO

Número de documento de identificación: 1500383045

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

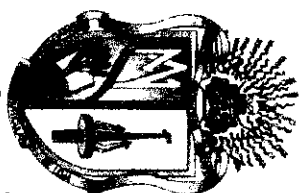
ESPACIO EN BLANCO



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
A TRAVÉS DE LA TITULACIÓN DE DERECHO

hace notorio que

JOSÉ ADÁN VALLE CALERO



Treinta y seis

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria, y en virtud de la aprobación

ABOGADO

Que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

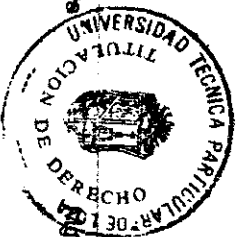
Dado, firmado y sellado por el Vicerrector Académico, el/la Coordinador/a de Titulación y el Secretario General de la Universidad.
 En Loja, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil quince.

[Firma manuscrita]

Dr. Santiago Acosta Aide
 VICERRECTOR ACADÉMICO



Mtro. Luis Oswaldo Ordóñez Pineda
 COORDINADOR DE TITULACIÓN



Mtro. Gabriel Upiano García Torres
 SECRETARIO GENERAL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
 Refrendado

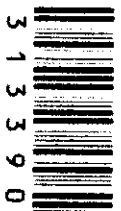
Acta 7949

Folio 242

Loja, 17 de abril de 2015

[Firma manuscrita]

Dr. José Barbosa Corbacho
 RECTOR



3 1 3 3 9 0

6560

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N.º 5 de la Ley Notarial, certifica que la fotocopia es igual
al documento original que se depositó y se devolvió.
Archidona, 30 de Julio de 2017
[Firma]
EL NOTARIO



INFORMACIÓN ACADÉMICA

(ART. 122 LOES)

Titulación: **Derecho**
Nivel: **Tercer nivel**
Modalidad de estudios: **Abierta y a distancia**

[Firma]
Lic. María Lorena Cueva Acaro
Rectora





LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

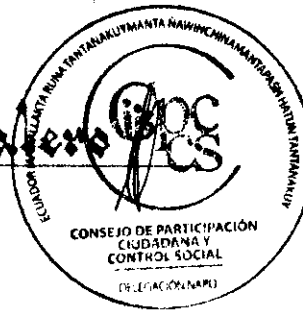
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
EXTENSIÓN ACADÉMICA

Treinta y siete

Confieren a l

Señor José Adán Valle Calderón

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1500383045



EL TÍTULO DE:

Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención
Educación Técnica en Mecánica Industrial

POR HABER COMPLETADO LOS CURSOS RESPECTIVOS, SEGÚN LAS DISPOSICIONES
REGLAMENTARIAS DE LA FACULTAD Y HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
EN EL ESTATUTO VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD.

POR CONSIGUIENTE, LE SERÁN RECONOCIDOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN.

Dado y firmado en la Ciudad de Riobamba, a 07 de Diciembre del 2006



[Signature]
Msc. Jorge Baño P.
EL DECANO



[Signature]
Lic. Zoila Jácome M.
EL SECRETARIO DE FACULTAD

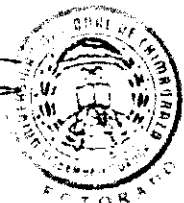
CERTIFICO:

[Signature]
Dr. Arturo Guévoro H.
SECRETARIO GENERAL

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
REFRENDADO CON EL No. 5356 A FOLIOS 0357 DEL LIBRO DE GRADOS RESPECTIVO.

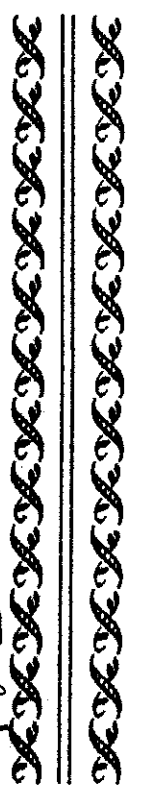
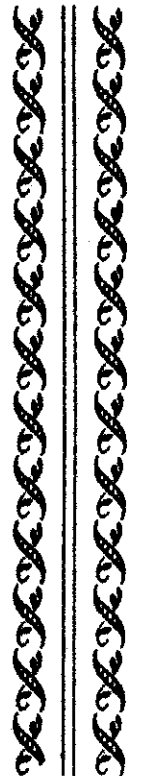
Riobamba, a 5 de enero del 2007

[Signature]
Msc. Edison Rieva R.
RECTOR



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 30 de Mayo del 2021
[Firma]
EL NOTARIO





LA REPUBLICA DEL ECUADOR

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

EL MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS Y LA FEDERACION ECUATORIANA DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINEROS (FEDESOMEC)

Declaran que el señor **Valle Calero José Adán**

de nacionalidad **ecuatoriana**, habiendo llenado los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento de Titulación Profesional de Operadores y Mecánicos de Equipos Camineros, y luego de rendir las pruebas teórico - prácticas de Grado, fue aprobado con la calificación de **diez** equivalente a **sobresaliente**. Por lo que se le confiere el presente

TITULO en calidad de:

Mecánico Tornero Fresador

de Equipos Pesados para que, como tal, le sean reconocidos los derechos que le corresponden. Dado y firmado en **Latacunga**, a **29** de noviembre de **19 97**

Presidente de la FEDESOMEC

[Signature]

TRIBUNAL EXAMINADOR

[Signature]

Secretario del Tribunal

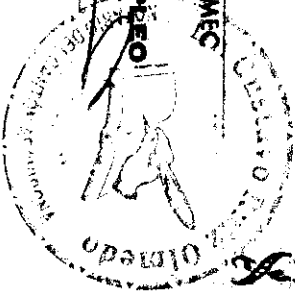
Delegado del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

Delegado de la FEDESOMEC

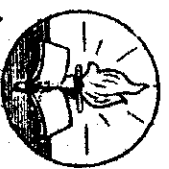
Delegado de la FEDESOMEC

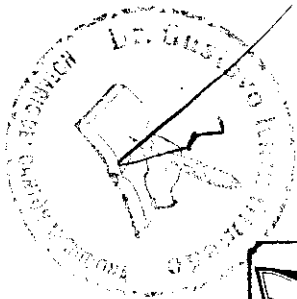
MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO DE PROMOCION DEL EMPLEO Retirado con el No 13353 de la página 312, en Quito, a **12 de Diciembre de 19 97**

[Signature]
Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos



Treinta y ocho



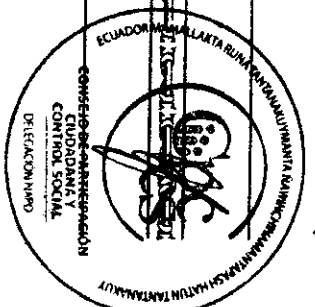


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
Razón: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 23 de Julio de 2011
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO

S. P. CH. P. H.



REPUBLICA DEL ECUADOR



Treinta y nueve

SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE NAPO

CONFIERE A:

VALIE CALER? JOSE ADAN

TITULO DE:

CHOFER PROFESIONAL - CONDUCTOR DE AUTOMOTORES

Por haber aprobado los estudios reglamentarios en la Escuela de Capacitación para Choferes Profesionales, con la calificación de DIECISIETE (17) equivalente a: NOY BUENA

Dado y firmado en Tena, el 04 de SEPTIEMBRE de 19 96

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE NAPO



JEFE PROVINCIAL DEPARTAMENTO DE NAPO

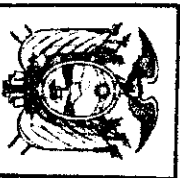
[Handwritten signature]
VOCALES EXAMINADOR

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE ALTA



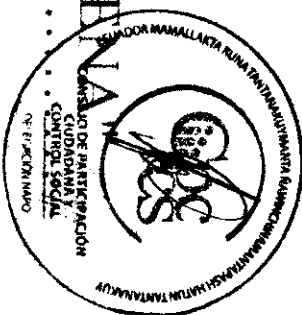


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 3 de Mayo de 2021
[Signature]
NOTARIO



Cuarenta

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



EL COLEGIO UNIDAD EDUCATIVA "CIUDAD DE TENA"
CONFIERE A

VALLE CALERO JOSÉ ADÁN

C.I. 1500383045

EL TITULO DE CARRERAS CORTAS POST CICLO BÁSICO

EN PRÁCTICO EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

por haber aprobado los cursos de formación profesional post-^o Básico en 2 año (s)
con la calificación de DIECINUEVE (19) equivalente a SOBRESALIENTE

Dado y firmado en Tena el 16 de Agosto de 1996

Prof. Baltazar Duran

RECTOR

Sra. Brilma Montaña

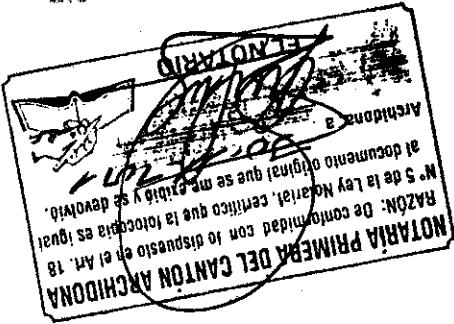
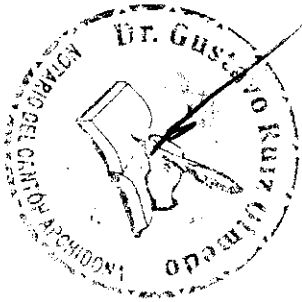
SECRETARIO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Sección Refrendación y Registro de Títulos
Ref. con el N° 540/423 Pág. 18402
Quito, a 25 de 09 de 1996



TITE

Ref. con. N: 540 423 PAG. 12407



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ESPECIE VALORADA S/. 14.250

FORMULARIO SERIE D - 4 - X

Nº 004509

Número de Control

NOTA: Este formulario no podrá venderse por ningún motivo a mayor precio que el señalado.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO .. NACIONAL .. MIXTO .. " TENA "

CONFIERE A

.. VALLE .. CALERO .. JOSE .. ADAN ..

EL TITULO DE

BACHILLEREN .. CIENCIAS ..
ESPECIALIZACION .. SOCIALES ..

por haber aprobado los estudios reglamentarios de educación media, con la calificación de **17. DIECISIETE** .. equivalente a **MUY BUENA** ..

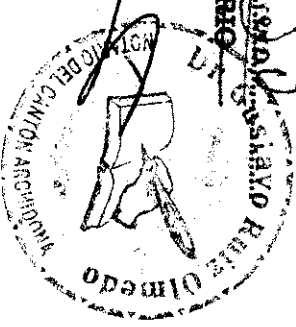
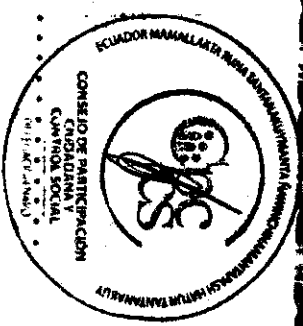
Dado y firmado en .. Tena .. el 31. de 08. de 1991.

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO

RM. N.º 962 del 08-05-1991
por Cambio y Adscripción

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Sección Refrendación y Registro de Títulos
Ref. con el N.º 962 Págs. 5/9
Tena, a 31 de 10 de 1991



Cuarenta y uno



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se inscribió y se devolvió.
Archidona, 04 de Julio de 2011
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO **TECNICO JUAN XXIII**

CONFIERE A

VALLE CALERO JOSE ADAN

EL TITULO DE

BACHILLEREN TECNICO INDUSTRIAL
 ESPECIALIZACION .. MECANICA INDUSTRIAL

por haber aprobado los estudios reglamentarios de educación media, con la calificación de **16 (dieciséis)** equivalente a Muy Buena

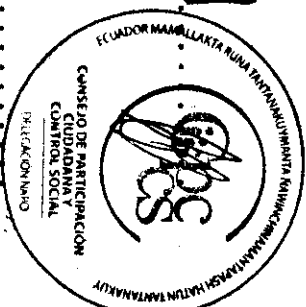
Dado y firmado en **Tena** el **30** de **Julio** de 1988.

RECTOR

SECRETARIO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 Sección Retreadación y Registro de Títulos
 Ref. con el Nº **42443** Pág. **885**
 Quito, a **03** de **03** de 1988

JEFE



Cuarenta y dos



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
Razón: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 23 de Mayo de 2017
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO



CERTIFICADO DE EJERCICIO LABORAL

El Consorcio Jurídico Valle & Asociados – Abogados y Consultores, tiene a bien certificar que el señor Abogado *José Adán Valle Calero*, con Matrícula del Foro de Abogados 15-2015-3, portador de la cédula de ciudadanía 1500383045, es fundador de este establecimiento jurídico, ha ocupado y colaborado en forma voluntaria la Gerencia por dos ocasiones, esto es, desde el 5 de diciembre del 2016 al 31 de diciembre del 2019 y desde el 01 de febrero del 2021 al 31 de mayo del 2021.

Debo manifestar que el desempeño de su trabajo ha sido importante en el acrecentamiento del Consorcio Jurídico, ubicándolo en un sitio de reconocida solvencia laboral.

Es todo cuanto puedo certificar, pudiendo el Ab. José Valle hacer uso del presente certificado en la forma que a bien tuviere conveniente.

Ab. Jorge Orlando Valle Calero
MAT: 15-2013-42 F.A.
C.C: 1500272784

Tena, 30 de noviembre del 2021

CONSULTORIO JURIDICO
VALLE & ASOCIADOS
Jorge Valle Calero
ABOGADO
MATR. C.O.A.A. 15-2013-42 F.A.
RUC: 1500272784

**ESPACIO
EN BLANCO**

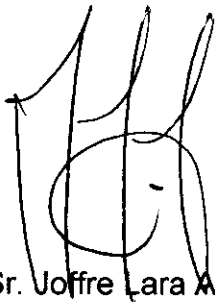
CERTIFICACIÓN



El suscrito Sr. **Joffre Javier Lara Aguachela**. En su calidad de Presidente del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador **CONAGOPARE NAPO**, en debida y legal forma CERTIFICA:

Que el Abg. **JOSE ADAN VALLE CALERO**, con Matricula del Foro de Abogados N° 15-2015-3, portador de la cédula de ciudadanía N° 1500383045, prestó sus servicios profesionales, lícitos y personales en **CONAGOPARE NAPO**, en calidad de **asesor jurídico**, bajo la modalidad de pago por servicios profesionales mensualizados sin dependencia de relación laboral, desde el 14 de enero del 2020 hasta el 31 de enero del 2021, tiempo en el cual ha demostrado honestidad, capacidad y cumplimiento en todas las actividades a El encomendadas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente, como creyere conveniente a su interés.



Sr. Joffre Lara A.
PRESIDENTE CONAGOPARE-NAPO
C.I: 150053924-0

Tena, 30 de noviembre del 2021.

EN BLANCO



CERTIFICACIÓN

Quién suscribe el Coordinador del SECAP - Centro Operativo Tena, tiene a bien certificar:

*Que, el Ab. **VALLE CALERO JOSÉ ADAN** con **CI. 150038304-5** prestó sus servicios profesionales en calidad de Instructor técnico Ocasional del SECAP Centro Operativo Tena, en el desarrollo de cursos en el área de **COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN**, desde el 01 de enero del 2017 hasta el 30 de junio del 2017.*

Autorizo al interesado hacer uso del presente certificado en lo que considere necesario; siendo digno de recomendar a personas e instituciones Públicas y privadas que así requieran de sus servicios.

Tena, 20 de junio 2018

Ing. Klay Orellana
COORDINADOR DEL SECAP COTENA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 30-11-2014
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO



Cuarenta y seis



Dirección de Talento Humano

Instituto Nacional
de Evaluación
Educativa

Quito DM., 12 de mayo de 2016

A QUIEN CORRESPONDA

A petición del (a) interesado (a), quien suscribe la Dirección de Talento Humano del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, CERTIFICA:

Revisado el archivo de la Dirección de Talento Humano, certifico que; **José Adán Valle Calero** con cédula ciudadanía N° **1500383045**, participó en las tareas de control de aplicación de los procesos de evaluación, que están siendo liderados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, bajo la modalidad de prestación de servicios civiles sin relación de dependencia, según detalle:

- Desde el, 06 de octubre de 2014 hasta 05 de diciembre de 2014, cumpliendo las actividades de Supervisor Provincial, en el proceso MINEDUC.
- Desde el, 07 de abril de 2015 hasta 07 de mayo de 2015, cumpliendo las actividades de Supervisor Provincial, en el proceso QUIERO SER MAESTRO 4.
- Desde el, 11 de mayo de 2015 hasta 11 de agosto de 2015, cumpliendo las actividades de Supervisor Provincial, en el proceso SEPTIMO CENSAL SER ESTUDIANTE.

Es todo a cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

El/la interesado/a puede hacer uso del presente certificado como lo estime conveniente siempre que se encuentre dentro del ámbito de la ley.

Wladimir Espin
Analista de Talento Humano 2
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO

Ineval

Av. Bolívar N° 110 y 110A, Torre S, 1 de Mañana
120501 Quito - Ecuador
Tel: 00593 2 2294 0500
www.ineval.gob.ec

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, *20 de Feb. 2011*
[Signature]
EL NOTARIO





Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE LA REGIONAL 2
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAPO



Cuarenta y siete
Siete

Tena. 06 de abril de 2015

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL SUSCRITO ING. FERNANDO RENDON MARTINEZ, DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE NAPO.

CERTIFICO: que el Licenciado **VALLE CALERO JOSE ADAN**, con cédula de ciudadanía N° 1500383045, ingreso a laborar el 8 noviembre de 1989 en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el Área 4 – Coca, hasta el 03 de abril de 1993, fecha en la que fue trasladado al Área 5 – Tena, hoy Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Napo, laborando hasta el 05 de octubre de 2012. Durante su permanencia en esta Institución desempeñó las siguientes funciones:

Área 4 – Coca, Hoy Dirección de Orellana

- Ayudante de bodega Área Coca desde 01-03-1990 hasta mayo de 1992
- Capataz del Área 4 – Coca desde 18-08-1993 hasta 20 de marzo 1994.
- Ayudante Técnico Vial 04-11-1993 – 15-12-1993

Área 5 Tena posteriormente Dirección Provincial de Napo

- Ayudante Bodega Área 5 – Tena
- Recursos Humanos Tena 06-10-2003 hasta 15-01-2004 y 20-02-2006 hasta 18-01-2007
- Soldador Tena - Área 5 Tena desde 16-12-1997 hasta 1998-01-13
- Tornero
- Agente de Compras
- Técnico Vial
- Presidente subcomité de Seguridad e Higiene del Trabajo –DPN
- Colaboro, como Coordinador de Gestión del Transporte Provincial
- Capataz
- Delegado a) Vocal Principal del consejo Provincial de Transito de Napo durante el 21 marzo, 11 de abril, 11 y 19 de octubre del 2005; 26 de julio y 2 de agosto del 2006.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso en lo que estimare conveniente, excepto para trámites judiciales.

Ing. Fernando Rendón M
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MTOP



Avenida: 15 de Noviembre N° 310

Teléfonos 2886-468; 2886-469; Fax 2887-749 Email: napo@mtop.gov.ec

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, ca. 2021
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO



Cuarenta y Ocho



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE LA REGIONAL 2
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAPO



Tena, 2 de abril del 2012

CERTIFICADO

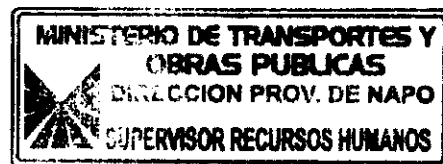
La Suscrita, Dra. Paulina Araujo Cruz, SUPERVISORA DEL TALENTO HUMANO de la Dirección Provincial del MTOP Napo, en debida y legal forma certifica:

Que, el Licenciado JOSE ADAN VALLE CALERO, portador de la cédula de Ciudadanía N° 150038304-5, que presta sus servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, desde el 8 de noviembre de 1989, hasta la presente fecha en calidad de Capataz, ha sido electo PRESIDENTE del **Subcomité de Seguridad e Higiene del Trabajo-DPN** en la Sesión realizada el 28 de Noviembre del 2011. Funciones que las viene cumpliendo a cabalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente en lo que el creyere conveniente a sus intereses.

Atentamente,

Dra. Paulina Araujo Cruz,
SUPERVISORA DEL TALENTO HUMANO,
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAPO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a *20 de Mayo de 2004*
[Firma]
EL NOTARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
PRIMERA ZONA DE MANTENIMIENTO VIAL
UNIDAD FINANCIERA



Cuarenta y nueve

Of. N°

El Coca, 15 de Marzo de 1.994.



C E R T I F I C A D O:

El suscrito, Guardalmacón del Area-4 Coca del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; a petición verbal del interesado **CERTIFICA:**

Que el señor **JOSE ADAN VALLE CALERO**, trabajador del Area e Institución mencionada; trabajó en este Departamento como Ayudante de Bodega, desde el mes de Marzo de 1.990 hasta el mes de Mayo de 1.992, desempeñándose con responsabilidad, honradez y a cabalidad en las funciones a El encomendadas.

Es todo cuanto puede certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente como creyere conveniente.

Atentamente,

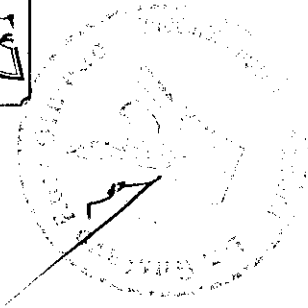
[Firma manuscrita]
GILBERT SALAZAR PENAFIEL,

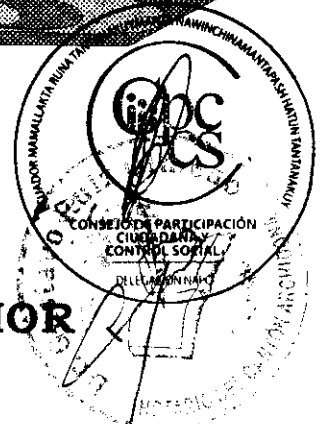


Guardalmacón Area-4 Zona I MV.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 10 de Mayo de 2021

EL NOTARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
**EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
INDUSTRIALIZACION Y PESCA**

**Y
EL MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO**

ACUERDO INTERMINISTERIAL

No.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal, en sesión del 28-08-97 e informe No 611/08-97 en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso final del Artículo 13 de la Ley de Fomento Artesanal y en Acuerdo Interministerial No. 545 de 17 de octubre de 1986

RESUELVE:

- Art. 1.-** Conceder al señor **VALLE CALERO JOSE ADAN** cédula #. **150038304-5**, propietario del taller artesanal denominado **VALLE CALERO** en la actividad de **CERRAJERIA** ubicado en la calle **SERAFIN GUTIERREZ** cantón **TENA** provincia **NAPO** los beneficios y exoneraciones de carácter general contemplados en los Artículos 9 y 11 de la Ley de Fomento Artesanal y que mantengan los requisitos, calidades y características detallados en los Art. 7 de la mencionada Ley y en el Art. 8 de la Ley Reformatoria, publicada en el R.O. No. 740 del 09 de mayo de 1996.
- Art. 2.-** Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNIQUESE

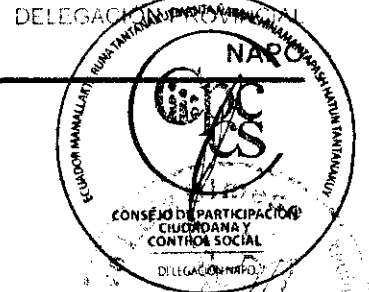
Dado en Quito,

LITA MARÍA EUGENIA MITRÁNIA
DIRECTOR NACIONAL DE ARTESANIAS
M.I.C.I.P.

ED. WILSON TORRES
DELEGADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS
Y CREDITO PUBLICO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona a *20 de Julio de 2011*
[Signature]
EL NOTARIO





CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte interesada, y en mi calidad de: **TÉCNICA ELECTORAL 1 – SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE NAPO (e)**:

CERTIFICO:

QUE, luego de revisados los documentos que reposan en archivo de este Organismo Electoral se desprende que el señor **JOSÉ ADÁN VALLE CALERO**, fue designado Vocal del Tribunal Provincial Electoral de Napo, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 2004.

Tena, 2015 – 01 – 06

Sra. Gloria Rosales
Técnica Electoral 1
SECRETARIA D.P.N.(e)

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 24 de Julio de 2011
[Firma]
EL NOTARIO



Cinuenta y dos

Camara
Napó

Tena, 30 de noviembre del 2021



CERTIFICADO COMPROMISO CÍVICO

Yo, WILMA CECIBEL GARRIDO BELALCAZAR, con cédula de identidad No. 1708127756, en mi calidad de Presidenta de la Cámara de Turismo de Napo, señalo que conozco al señor **JOSE ADAN VALLE CALERO**, con número de cédula de identidad No. 1500383045 en el ámbito PROFESIONAL, por diez años.

En este tiempo, he podido verificar que el señor JOSE ADAN VALLE CALERO ha demostrado una conducta honorable, proba y un destacable:

- compromiso en su trayectoria en organizaciones sociales,
- compromiso en su trayectoria en participación ciudadana,
- compromiso en su trayectoria en lucha contra la corrupción;
- prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

El presente certificado se otorga dentro de lo previsto en el numeral 5 del artículo 20 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del concurso para designar a LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), CONFORME AL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN.

Agradezco su atención, y en caso de requerir alguna aclaración, o, verificar la presente referencia, no dude en contactarse al teléfono celular N° 0987071058

Atentamente,



Lic. Cecibel Garrido Belalcazar

PRESIDENTA DE LA CAMARA DE TURISMO DE NAPO

C.C. N° 1708127756

Cámara de Turismo de Napo
RUC: 1591700479001
Cecibel Garrido
PRESIDENTA
Tena - Napo

**ESPACIO
EN BLANCO**



CÁMARA DE COMERCIO

DEL CANTÓN TENA

Tena – Napo – Ecuador

Cinuenta y tres

CERTIFICADO DE EJERCICIO LABORAL



El suscrito, PEDRO RAÚL CAJILEMA CHÁVEZ, portador de la cédula de ciudadanía N° 1500252539, en calidad de Presidente de la Cámara de Comercio de Tena, en debida y legal forma CERTIFICA:

Que, el Abg. JOSE ADAN VALLE CALERO, portador de la cédula de ciudadanía N° 150038304-5, profesional en libre ejercicio con Matrícula 15-2015-3 F.A, ha colaborado en calidad de Asesor Jurídico-Voluntario de la Organización durante el Período comprendido 01 de febrero del 2020 hasta la presente fecha.

Durante este tiempo, su desempeño ha sido con gran celeridad, responsabilidad y conocimiento de las gestiones a El encomendadas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. El interesado puede hacer uso del presente, como creyere conveniente a sus intereses.

Tena, 21 de octubre del 2021.

Sr. Pedro Raúl Cajilema Chávez.
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TENA

**ESPACIO
EN BLANCO**

Cincuenta y cuatro



CERTIFICADO DE APOLITICISMO

Oficio Nro. CNE-UPSGN-2021-873-O-E
Tena, 29 de noviembre de 2021.

Señor
José Adán Valle Calero
Presente.-

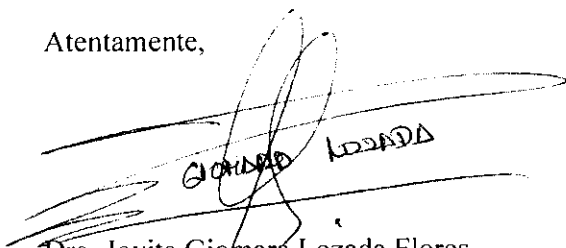
De mi consideración:

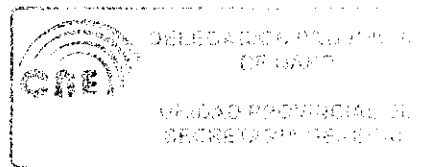
En atención al formulario de solicitud de fecha 29 de noviembre de 2021, tengo a bien **CERTIFICAR:**

Que de acuerdo a la información proporcionada por el Responsable de la Unidad Provincial de Participación Política, se desprende que:

Una vez revisado el Sistema Informático de Organizaciones Políticas del Consejo Nacional Electoral, se constata que el ciudadano JOSÉ ADÁN VALLE CALERO con cédula No. 150038304-5, **NO CONSTA** como afiliado o adherente a ningún partido o movimiento político.

Atentamente,


Jovita Giomara Lozada



Dra. Jovita Giomara Lozada Flores
SECRETARÍA GENERAL (E) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE NAPO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Código: FO-02(IT-03(PE-SG-SU-04)); Versión: 2

Este certificado es válido únicamente con Documento Único

Tena - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Las Palmas N110
y Manuela Cañizares
PBX: (593 6) 2886 429 / 775

ESPACIO
EN BLANCO



CÁMARA DE COMERCIO

DEL CANTÓN TENA

Tena – Napo – Ecuador

Cinuenta y cinco

CERTIFICADO DE EJERCICIO LABORAL



El suscrito, PEDRO RAÚL CAJILEMA CHÁVEZ, portador de la cédula de ciudadanía N° 1500252539, en calidad de Presidente de la Cámara de Comercio de Tena, en debida y legal forma CERTIFICA:

Que, el Abg. JOSE ADAN VALLE CALERO, portador de la cédula de ciudadanía N° 150038304-5, profesional en libre ejercicio con Matricula 15-2015-3 F.A, ha colaborado en calidad de Asesor Jurídico-Voluntario de la Organización durante el Período comprendido 01 de febrero del 2020 hasta la presente fecha.

Durante este tiempo, su desempeño ha sido con gran celeridad, responsabilidad y conocimiento de las gestiones a El encomendadas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. El interesado puede hacer uso del presente, como creyere conveniente a sus intereses.

Tena, 21 de octubre del 2021.

Sr. Pedro Raúl Cajilema Chávez.
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TENA

1940
1941
1942

1943
1944
1945

Cinuenta y seis

A petición verbal de parte interesada, en debida y legal forma:

CERTIFICO:



Que el Abg. **José Adán Valle Calero**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1500383045, es SOCIO FUNDADOR de la Fundación Napo Juntos Contra el Cáncer, con Personería Jurídica del Ministerio de Salud del Ecuador, concedida con Acuerdo Ministerial 0185-2018, el 26 de febrero del 2018. El mencionado compañero se desempeña además como **Asesor Jurídico Voluntario** de nuestra Fundación, desde el años 2018 hasta la presente fecha, durante su participación ha demostrado honradez, responsabilidad, capacidad y don de servicio las personas que se relacionan con nuestra organización; virtudes que le han hecho acreedor al respeto y la consideración de quienes le hemos tratado, por lo que es digno recomendar a personas e instituciones.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente, como creyere conveniente a sus intereses.

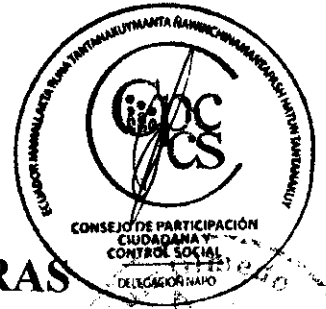
Tena, 30 de noviembre del 2021.

Sr. Pedro Caulema Chávez

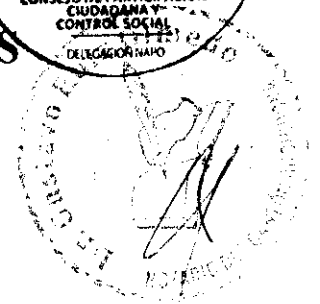
PRESIDENTE FUNDACIÓN NAPO JUNTOS CONTRA EL CANCER

C.C. N° : 150025253-9

1000



FENACA
FEDERACION NACIONAL DE CAMARAS
ARTESANALES
NOMBRAMIENTO



LA FEDERACION NACIONAL DE CAMARAS
ARTESANALES EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 19 DE AGOSTO DEL 2006 SE ACORDO NOMBRAR.

AL SEÑOR (A)..... *José Valli*

PARA EL CARGO DE..... *Vicepresidente Regional Occidental*

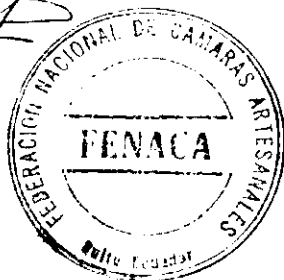
PARA EL PERIODO 2006 AL 2008 EN SUJECION A
NUESTROS ESTATUTOS.

ESPERANDO QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO
SIRVA PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES QUE LA FENACA Y LAS CAMARAS
ARTESANALES LE HAN OTORGADO.

DADO Y FIRMADO A LOS 19 DIAS DEL MES DE AGOSTO
DEL 2006 EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS
COLORADOS.

Michael Perot

PRESIDENTE
FENACA



Manuel Rojas

SECRETARIO
FENACA



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, 30 de Agosto de 2011

[Handwritten Signature]
EL NOTARIO





CÁMARA ARTESANAL DE NAPO

LEY DE FOMENTO ARTESANAL, PROMULGADA EL 29 DE MAYO DE 1986
ACUERDO MINISTERIAL N° 603
TENA - NAPO - ECUADOR



NOMBRAMIENTO:

De acuerdo al artículo N° 7 literal b y artículo N° 15 del Estatuto de la Cámara Artesanal de Napo, en Asamblea General de Elecciones de nuevo Directorio, y en uso de sus atribuciones, nombró al Egdo. **JOSÉ ADÁN VALLE CALERO**, al cargo de: **Presidente**. Para el período correspondiente a los años 2005 y 2006.

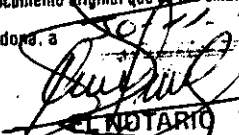
Tena, 10 de Marzo del 2005.

Trabajo y arte al servicio de la colectividad.

Egdo. José Valle Calero
**DIRECTOR DE ASAMBLEA
DE ELECCIONES 2005-2006**



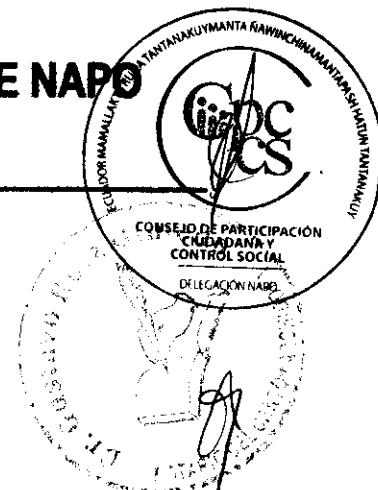
Ing. Pablo Tapia
**SECRETARIO DE ASAMBLEA
DE ELECCIONES 2005-2006**

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 07/11/2021

EL NOTARIO



Cinuenta y nueve

CORPORACIÓN JUNTA CÍVICA PROVINCIAL DE NAPO
ACUERDO MINISTERIAL 394
TENA - NAPO - ECUADOR




NOMBRAMIENTO:

La Corporación Junta Cívica Provincial de Napo, de acuerdo a los artículos N° 26, 27, 28 y 35 de su Estatuto, en Asamblea General de Elecciones de Nuevo Directorio, y en uso de sus atribuciones, nombró al Lic. **JOSÉ ADÁN VALLE CALERO**, al cargo de: **Presidente**. Para el período correspondiente a los años 2009-2011.

Tena, 26 de agosto del 2009.

INTEGRACIÓN, EQUIDAD Y LIBERTAD


Top. Holguer González
DIRECTOR DE ASAMBLEA
DE ELECCIONES 2009-2011



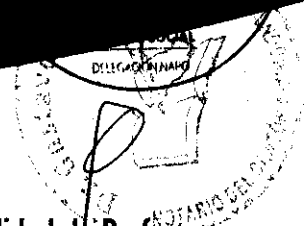

Lic. Oliva Buri
SECRETARIA DE ASAMBLEA
DE ELECCIONES 2009-2011

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 30-11-2023
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO





GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO



Y en su representación el Dr. Sergio Chacón Padilla, en su calidad de Prefecto Provincial, en cumplimiento con lo que señalan los artículos 85, 279, 280 de la Constitución de la República del Ecuador; los artículos 42 letra a, 296, 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Confiere al ciudadano

Lic. José Valle Calero

Representante de la Sociedad Civil

La credencial de:

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL
DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO**

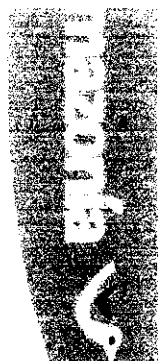
Para cumplir con sus funciones a partir del 10 de febrero del 2011, conforme lo señala la Ordenanza Provincial de constitución del Consejo de Planificación Provincial.

Tena, febrero 10 del 2011


Dr. Sergio Chacón Padilla
PREFECTO DE NAPO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 20 de Agosto de 2024
[Firma]
EL NOTARIO





EL MINISTERIO DE TURISMO

CONFIERE EL PRESENTE:

RECONOCIMIENTO

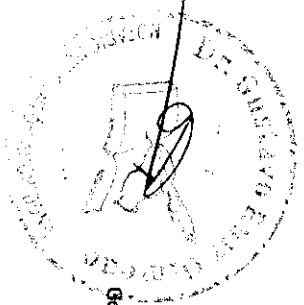
A: LA CÁMARA ARTESANAL DE NAPO

En la persona del señor José Valle Calero, Presidente; por haber brindado las facilidades necesarias para la organización del curso de "TÉCNICAS DE VENTA Y ATENCIÓN AL CLIENTE" realizado en la ciudad de Tena el 24 al 27 de abril del 2006 con una duración de 20 horas.

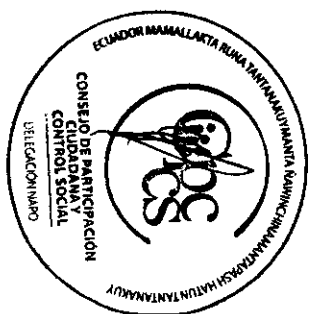
Tena, 27 de abril del 2006

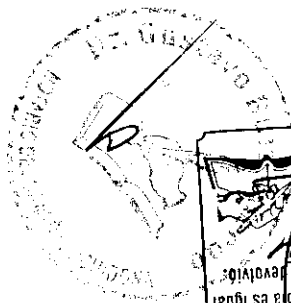
Ing. Omar Moreno Araujo

MINISTERIO DE TURISMO-NAPO



Ministerio de Turismo
Gerencia Regional Amazónica





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, 30 de Abril de 2011
[Handwritten Signature]
EN NOTARIO

Sesenta y dos

STOPFN

SINDICATO DE TRABAJADORES MOP NAPO

Confiere el Presente

Diploma al Merito Laboral

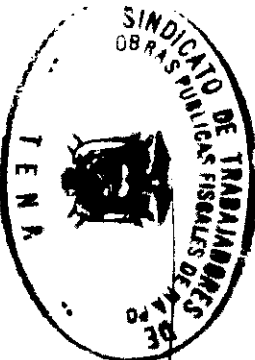
A: VALLE CALERO JOSÉ ADÁN

En reconocimiento a sus años de trabajo dentro de la institución, al conmemorarse el día del trabajador del MOP

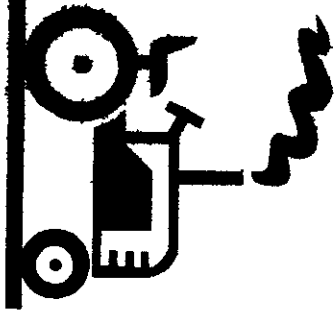
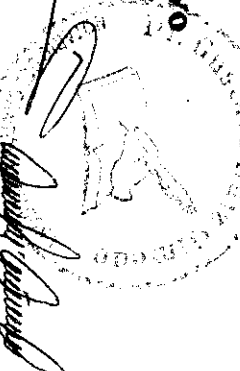
Tena, Marzo 11 del 2002

POR EL COMITÉ EJECUTIVO

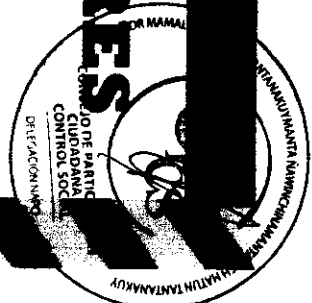
Sr. José Valle Calero
SECRETARIO GENERAL

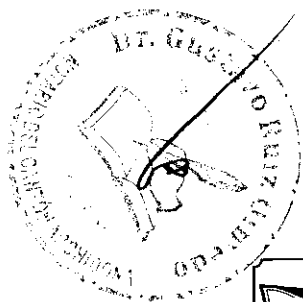


Sra. Rosá G. Granda S.
SECRETARIA AA. CC



MOP





NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
Razón: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifica que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 30 de Mayo del 2017
[Handwritten Signature]
NOTARIO

Sesenta y tres



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

LEGALITÉ ESCUELA DE DERECHO PÚBLICO Y LA FEDERACIÓN
ECUATORIANA DE ASOCIACIONES ESCUELA DE DERECHO.

Confieren el presente diploma a:

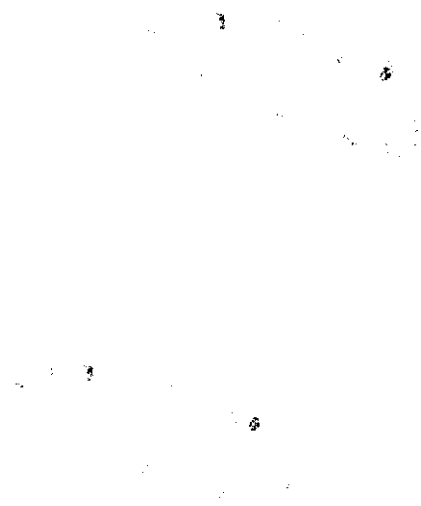
JOSE VALLE CALERO

Por haber aprobado el curso express:
**“LA PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y
PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”**
realizado los días 23 y 24 de noviembre del 2021.

AB. ANDRÉS MORETA

Código: LITE_NOV0004
25

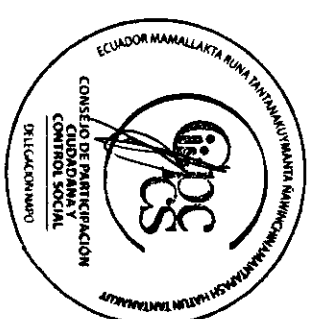




CÓDIGO: GiobBCU2TT

Sesenta y cuatro

bde | BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.



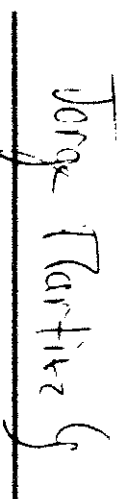
CERTIFICA
A

José Adán Valle Calero

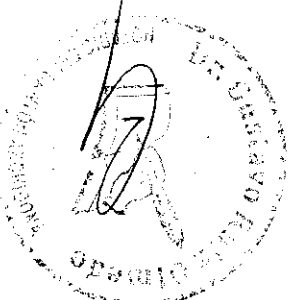
POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO VIRTUAL:

"PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA" PEF 2

Dictado del 22 de junio de 2020 al 30 de junio de 2020 , con duración de 10 horas.



Jorge Martínez
GERENCIA DE DIVISION DE
ASISTENCIA TÉCNICA

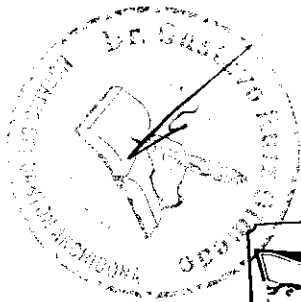


BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Lenin



EL GOBIERNO
DE TODOS



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 10 de Mayo del 2011
[Firma manuscrita]
EL NOTARIO

Confieren el presente certificado a:

Jose Valle

Por su participación en la capacitación:

**Promoción de derechos,
deberes y mecanismos
de acceso a la
Justicia
Contencioso
Electoral**

Realizado en la ciudad del Tena, provincia del Napo, el 07 de noviembre de 2018.

[Signature]
Dr. Arturo Cabrera Peñaherrera
Abogado - Representante Legal (a)
Tribunal Contencioso Electoral

[Signature]
Ing. Alex Manchero Guevara
Director Delegación Provincial Electoral de Napo

Sesenta y cinco





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifica que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona a 20 de Mayo de 2011
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO

Sesenta y seis



Pactico
!Con los valores bien puestos!

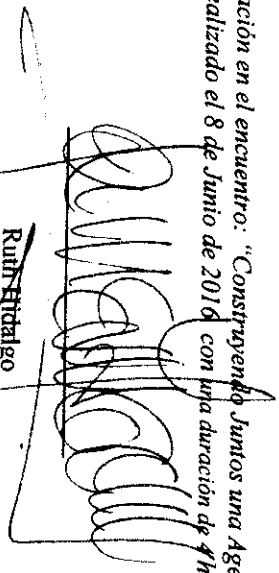
LA CORPORACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONFIERE EL PRESENTE

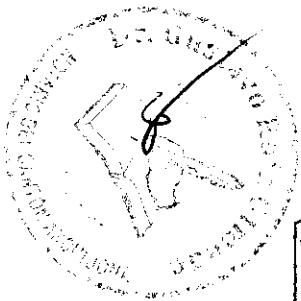
CERTIFICADO A:

JOSÉ VALLE

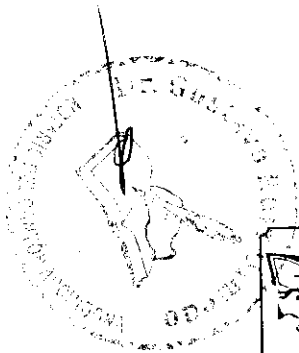
*Por su participación en el encuentro: "Construyendo Juntos una Agenda Ciudadana,"
Realizado el 8 de Junio de 2016 con una duración de 4 horas.*


Ruth Hidalgo
Directora Participación Ciudadana



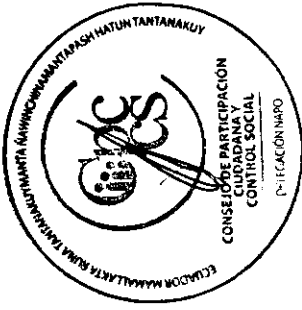


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se levantó.
Archidona, a 23 de Mayo de 2017.
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 30-11-2014
[Signature]
EL NOTARIO

Sesenta y ocho




**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAPO
GRUPO DE RIESGOS DEL TRABAJO**

Por cuanto:

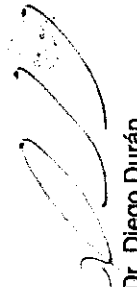
El Sr. (a) **VALLE CALERO JOSE ADAN**

Ha cumplido:

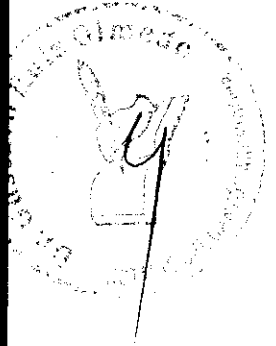
Con la asistencia a la actualización sobre el "CURSO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRIGIDO A SERVICIOS MÉDICOS DE EMPRESA y/o DISPENSARIOS ANEXOS AL IESS" realizado en la ciudad de Tena, el 12 de diciembre de 2014, con una duración de 4 horas.

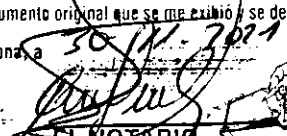

Ing. Wilson Pozo
DIRECTOR PROVINCIAL
IESS NAPO

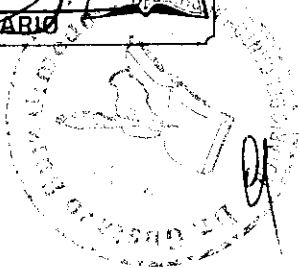



Dr. Diego Durán
RESPONSABLE RIESGOS
DEL TRABAJO NAPO

**Renovar para actuar,
actuar para servir**



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió / se devolvió.
Archidona, a 30 de Julio de 2021

EL NOTARIO





La Universidad
de postgrado
del Estado

Set
sesenta y nueve



El Instituto de Altos Estudios Nacionales

Certifica que

José Adán Valle Calero

Aprobó el curso

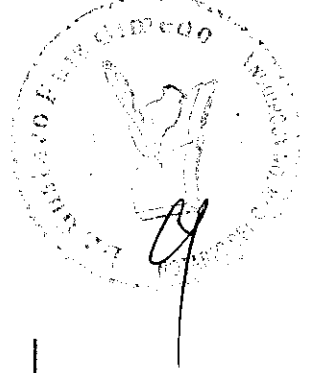
CNE01: Constitución para Servidores Públicos

De 40 horas de duración, llevado a cabo del 04-08-2014 al 13-09-2014, luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su estatuto y demás normas internas.

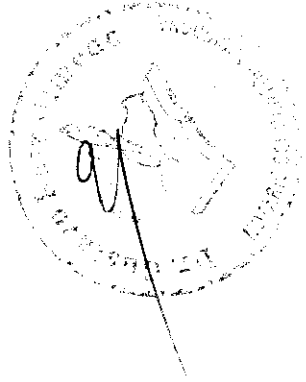
Quito 15 de septiembre del 2014



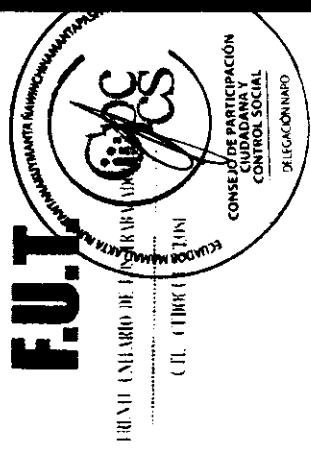
José Antonio Figueroa, Ph.D.
DECANO GENERAL ACADEMICO



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 30-11-2014
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO



Setenta

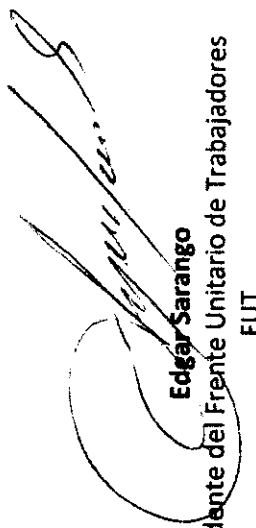


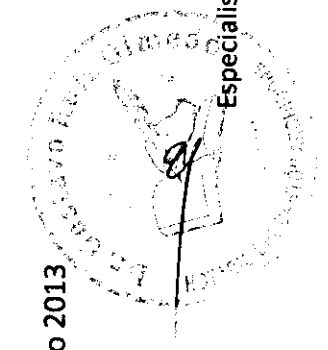
LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT Y EL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES - FUT

Confieren el presente:
Certificado

JOSÉ ADAN VALLE CALERO

Por haber participado activamente en el Plan de Estudios del "Programa de Formación y Conformación de una Red Sindical del FUT para la Promoción y Defensa de los Derechos Fundamentales del Trabajo", con una duración de 72 horas pedagógicas, realizado en la ciudad de Quito y Manta desde el 3 de junio hasta el 7 de agosto de 2013.

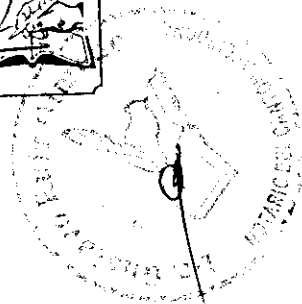

Edgar Sarango
Presidente del Frente Unitario de Trabajadores
FUT



Eduardo Rodríguez Calderón
Especialista en Actividades para los Trabajadores
OIT

Manta, agosto 2013

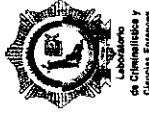
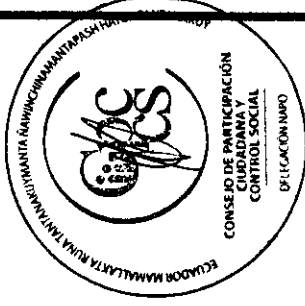
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a *28 de Mayo de 2011*
[Firma]
EL NOTARIO



FORMACIÓN, JURÍDICA, ACADÉMICA & TRIBUTARIA

I SEMINARIO NACIONAL CRIMINOLOGÍA = CRIMINALÍSTICA = INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Setenta y uno



Ministerio
del Interior

FORJART

Ministerio
de Justicia, Derechos
Humanos y Cultos

CONCEDE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Lic. Valle Calero José Adán

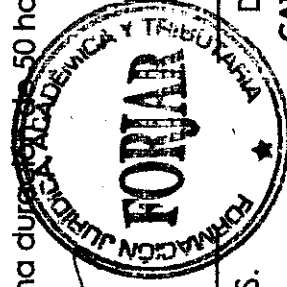
POR SU PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE AL

I SEMINARIO NACIONAL DE "CRIMINOLOGÍA - CRIMINALÍSTICA - INVESTIGACIÓN CRIMINAL"

Organizado por la Formación, Jurídica Académica y Tributaria, y el Ayal Académico de la Universidad Estatal de Bolívar, realizado en **Quinto de Mayo** el 12 de Marzo del 2014 con una duración de 50 horas académicas.



Dr. Ulises Barragán Muñoz
DECANO
Facultad de Jurisprudencia
Universidad Estatal de Bolívar



Ab. Dustin Ortega S.
COORD. NACIONAL
Formación Académica, Jurídica,
Administrativa y Tributaria

Dr. Edson Burbano P.
CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO
Expositor del Seminario

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me entregó y se devolvió.
Archidona, a 30/01/2021
[Handwritten Signature]
E/ NOTARIO





CEJAS Cía. Ltda. **FANDER CIA. LTDA.** COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, CON EL AVAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA, CON EL AUSPICIO DEL FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO "FANDER", Y EL GRUPO EMPRESARIAL CEJAS CIA. LTDA., DE COLOMBIA

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, CON EL AVAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA, CON EL AUSPICIO DEL FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO "FANDER", Y EL GRUPO EMPRESARIAL CEJAS CIA. LTDA., DE COLOMBIA

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: *José Valle Calero*

Por su participación en calidad de **ASISTENTE**

en el

VII SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL DE DERECHO MULTIDISCIPLINARIO

1.- D. CONSTITUCIONAL Y D. PENAL
2.- D. ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MODALIDAD VIRTUAL

Realizado en el Salón Auditorio de la Cámara de Comercio, del

EXPOSITORES Y TEMAS

- Dra. Ana Giacomette Ferrer *Taller de D. Procesal Constitucional.*
- Dr. Juan Gabriel Rojas *Taller de D. Administrativo y Contencioso Administrativo.*
- Dra. Claudia Helena Serje *Taller "Constitucionalización del D. Penal".*
- Dr. René Maugé Mosquera *Taller de Derechos Humanos, Democracia Participativa y Poder Ciudadano.*

Valor del Certificado: 80 horas Académicas

Santo Domingo, 31 de Mayo de 2013

Dr. Marco Hinojosa Pazos
Dr. Marco Hinojosa Pazos
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRESIDENTE



Dr. Manuel Gaartan V.
Dr. Manuel Gaartan V.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTO DOMINGO

Dra. Ana Giacomette Ferrer
Dra. Ana Giacomette Ferrer
PRESIDENTA CENTRO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL




Dra. Claudia Helena Serje Jimenez
Dra. Claudia Helena Serje Jimenez
CEJAS Cía. Ltda. DIRECTORA

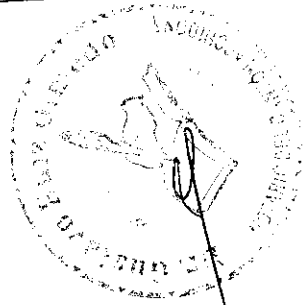


Dr. Eddie Condox Ch.
Dr. Eddie Condox Ch.
PRESIDENTE FUNDACION BUEN GOBIERNO SEDE BOLIVIA



Dr. César Casaranda Zambrano
Dr. César Casaranda Zambrano
GERENTE GENERAL FANDER CIA. LTDA.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, *30.11.2021*
[Signature]
NOTARIO 



Setenta y Treis



La Sociedad Cubana de Derecho Laboral y Seguridad Social de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, con el auspicio de la Asociación Brasileña de Abogados Laboralistas, la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo, la Asociación de Abogados Laboralistas de Argentina y la participación del Gremio Nacional de Abogados de los Estados Unidos

Otorgan el presente:

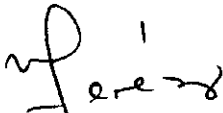
CERTIFICADO

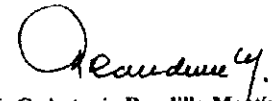
A:

JOSE ADAN VALLE CALERO

Por su participación como DELEGADO en el "VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LOS ABOGADOS LABORALISTAS Y DEL MOVIMIENTO SINDICAL, CON EL LEMA: "El derecho del trabajo rumbo a la integración latinoamericana" efectuado en La Habana, Cuba los días 27, 28, y 29 de marzo de 2013

Dado en La Habana, Cuba, a los 29 días del mes de marzo de 2013


Esp. Migdalia A. Velázquez Pérez
Presidenta
Unión Nacional de Juristas de Cuba


Ms. C. Antonio Raudillo Martín Sánchez
Presidente
Sociedad Cubana de Derecho Laboral y Seguridad Social

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, 30/09/21
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO



Sesenta y cuatro



EL FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO "FANDER" CIA. LTDA.

Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.12.003772

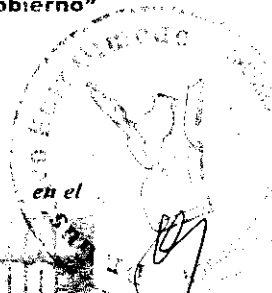
CON EL AVAL INTERNACIONAL DE LA U. "SANTO TOMÁS" DE BOGOTÁ COL.; DE LA U. TÉCNICA "LUIS VARGAS TORRES" DE ESMERALDAS ECU.

Con el auspicio de la Presidencia Corte Provincial de Justicia de Tungurahua, La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, y la Fundación "Buen Gobierno" Sede Bolivia, OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: *José Adán Valle Calero*

Por su participación en calidad de **ASISTENTE**



VI SEMINARIO TALLERES DE DERECHO MÚLTIPLES DE DERECHO

- 1.- D. PENAL Y PROCESAL PENAL
- 2.- PSICOLOGÍA JURÍDICA
- 3.- PSICOLOGÍA CLÍNICA
- 4.- RECURSOS HUMANOS

MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL

Realizado en el Salón Auditorio de la Corte de Justicia, del 18 al 23 de Marzo del 2013.

EXPOSITORES Y TEMAS

- Dra. Pamela Gonzalez L. - Taller de Psicología Jurídica**
- Dra. Claudia Helena Serjes - Taller de Derecho Penal y Procesal Penal**
- Msc. Jorge Cruciani - Taller de Recursos Humanos**
- Dr. Raúl García - Taller de Psicología Clínica**
- Invitados Especiales:**
- Dr. Jorge Andrade Lara - Catedrático de U. Central de Quito**
- Dr. Washington Pesántez Muñoz - Ex-Fiscal General de la Nación**

Valor del Certificado: 80 horas Académicas

Ambato, 23 de Marzo de 2013

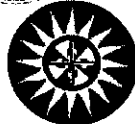
Dr. David A. ...
PRESIDENTE DE LA H. CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
TUNGURAHUA



Dr. César Saavedra Bustos M...
VICERRECTOR ACADÉMICO
U. "LUIS VARGAS TORRES"



M^{ra} María Cristina Patiño
Dra. María Cristina Patiño
DECANA DE LA FAC. DE DERECHO
U. SANTO TOMAS, BOGOTÁ - COLOMBIA



Eco. Mauro Real López
Eco. Mauro Real López
DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA TUNGURAHUA



Dr. Eddie Condor Ch.
PRESIDENTE FUNDACION
BUEN GOBIERNO SEDE BOLIVIA



Dr. César Casanueva Zambrano
GERENTE GENERAL
FANDER CIA. LTDA.



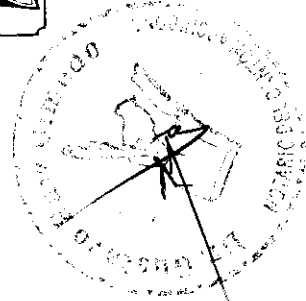
Página web: www.fander.com.ec / Clave: foroac2013

Email: info@fander.com.ec



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 20/11/2011

NOTARIO



Setenta y cinco



EL FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO "FANDER" CÍA. LTDA. Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.12.003772

CON EL AVAL INTERNACIONAL DE LA U. "SANTO TOMÁS" DE BOGOTÁ COL.; DE LA U. TÉCNICA "LUIS VARGAS TORRES" DE ESMERALDAS ECU.

Con el auspicio de la Presidencia Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi, La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, de la Aso. de Judiciales de Cotopaxi y la Fundación "Buen Gobierno" Sede Bolivia, OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: *José Valle Calero*

Por su participación en calidad de **ASISTENTE**

V SEMINARIO INTERNACIONAL de DERECHO, MULTIDISCIPLINARIO

Dr. Jorge Andrade Lara

En homenaje a sus 40 años de ejercicio profesional y Docencia Forjada en

MODALIDAD: VIRTUAL

Realizado en el Salón Auditorio de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Latacunga, del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2012.

EXPOSITORES Y TITULOS

- Dra. Pamela González L. - 1. Criminales Sanguijarios de la Historia - 2. Perfiles Criminales. Una Técnica Criminalística
- Dra. María Cristina Patiño - 1. Curso de D. Procesal Penal: Teoría del Caso - 2. Examen Directo de Testigos Criminales
- Dr. Andrés Rodríguez Gutiérrez - Curso de D. Administrativo Contemporáneo
- Dr. René Masag M. - Bases Conceptuales de la Democracia
- Dr. Gabriel Díaz L. - Manejo de Indicios Biológicos para Análisis Forenses: Cadena de Custodia
- Dr. Marlon Oviedo R. - Afisiología Médico Legal
- Dr. Marco Fresaño D. - Derecho de Participación en la Constitución de la República
- Dra. María A. Sánchez - Curso de D. Civil: Requisito de la Demanda en General
- Dr. Santiago Guarderas - La Libertad de Expresión, La Constitución de la República y la Jurisprudencia de la Corte Interamericana
- Dr. Alfonso Zambrano P. - Curso de D. Penal: La Nueva Teoría del Delito
- Dr. Marco Fresaño M. - La Seguridad Social en el Ecuador: Desafíos de un Mandato Constitucional
- Dr. Washington Pesantes - Administración de Justicia y Sistemas Penitenciarios
- Dr. Washington Villalba - La Casación Civil y el Proyecto de Código Procesal Unificado
- Dra. Ursula Solá Cuello - Las Responsabilidades que se derivan de la Aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Dr. Rafael Oyarte M. - Derecho Constitucional
- Dra. Mercedes Solís S. - Delitos contra la propiedad
- Dr. Jorge Andrade Lara - Homenajeado

Valor del Certificado: 80 horas Académicas

Latacunga, 1 de diciembre de 2012

[Firma]
Dra. Ruth Azara Mantenege
PRESIDENTA DE LA H. CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
COTOPAXI

[Firma]
Dr. César Castañeda Zambrano
DIRECTOR NACIONAL FORO
ACADÉMICO DE DERECHO

[Firma]
Dr. Mario Guillermo Ríos Domínguez
DIRECTOR PROV. DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE COTOPAXI

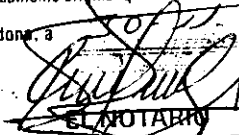
[Firma]
Dr. Eddie Fander C.
PRESIDENTE FUNDACION
BUEN GOBIERNO SEDE BOLIVIA

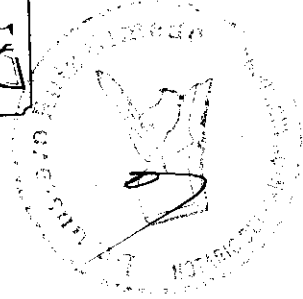
[Firma]
Dr. Galo Salguero Barba
PRESIDENTE ASO. JUDICIALES
COTOPAXI

[Firma]
Dra. María Cristina Patiño
DECANA DE LA FAC. DE DERECHO U. SANTO
TOMÁS DE BOGOTÁ, COL.

[Firma]
Dr. César Castañeda Zambrano
DIRECTOR NACIONAL FORO
ACADÉMICO DE DERECHO

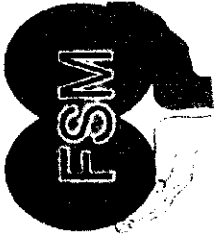


NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 05 de Julio 2024

EL NOTARIO





**CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR – C.T.E.
 FEDERACION SINDICAL MUNDIAL – FSM
 FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE CHIMBORAZO**



Confieren el presente:

CERTIFICADO

A **JOSÉ ADÁN VALLE CALERO**

Por la participación en el SEMINARIO TALLER INCIDENCIA DE LOS TRABAJADORES EN LA ACCION POLITICA Y SOCIAL:
ESTRATEGIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES'

Realizado en el cantón Coita los días 9 y 10 de noviembre del 2012, con una duración de 12 horas.

Edgar Luis Sarango Correa
 Edgar Luis Sarango Correa
 PRESIDENTE DE LA C.T.E.



Coita, 10 de noviembre del 2012

Victor Morejón
 Victor Morejón
 PRESIDENTE F.P.T.CH.



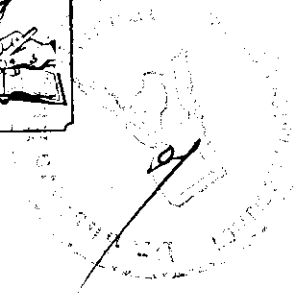
Setenta y seis

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Archidona, a

30 de Julio de 2014
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO





Programa Regional para la Promoción del
Diálogo y la Cohesión Social
en América Latina

La Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe
La Oficina de la OIT para los Países Andinos, a través del

Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la
Cohesión Social en América Latina

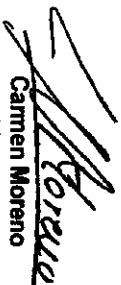
otorgan el presente certificado a

Jose Adan Valle Calero

por su participación en el

Plan de Formación de Dirigentes Sindicales
Módulo II

desarrollado en 16 horas lectivas
realizado en la ciudad de Quito, los días 10 y 11 de octubre de 2012


Carmen Moreno
Directora

Oficina de Países de la OIT
para los Países Andinos

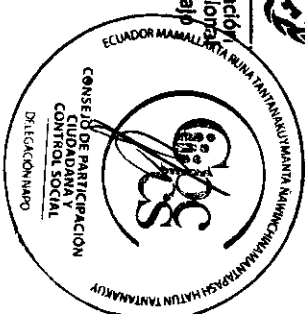

Eduardo Rodríguez Calderón
Especialista en Actividades para los Trabajadores

Oficina de la OIT
para los Países Andinos

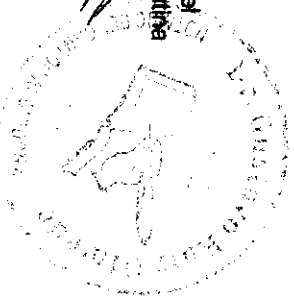

Daniel Pujol García
Asesor Técnico Principal
Programa Regional para la Promoción del
Diálogo y la Cohesión Social en América Latina



Organización
Internacional
del Trabajo



Setenta y siete





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, *19 de Julio de 2014*
[Signature]
LENOTARIO

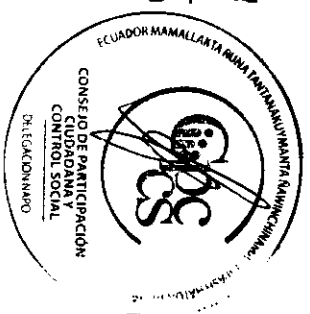
Setenta y ocho



Programa Regional para la Promoción del
Diálogo y la Cohesión Social
en América Latina



Organización
Internacional
del Trabajo



La Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe
La Oficina de la OIT para los Países Andinos, a través del

Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la
Cohesión Social en América Latina

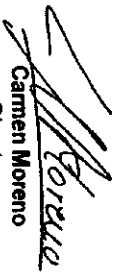
otorgan el presente certificado a

José Valle

por su participación en el

Plan de Formación de Dirigentes Sindicales
Módulo I

desarrollado en 16 horas lectivas
realizado en la ciudad de Quito, los días 20 y 21 de setiembre de 2012


Carmen Moreno

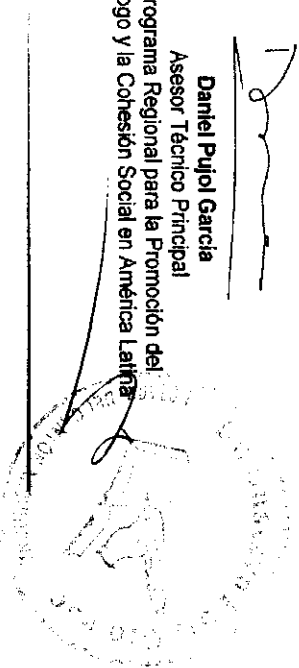
Directora
Oficina de Países de la OIT
para los Países Andinos



Eduardo Rodríguez Calderón
Especialista en Actividades para los Trabajadores
Oficina de la OIT
para los Países Andinos


Daniel Pujol Garcia

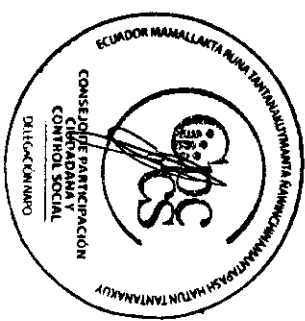
Asesor Técnico Principal
Programa Regional para la Promoción del
Diálogo y la Cohesión Social en América Latina





NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 30 de Mayo de 2011
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO

Setenta y nueve



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

CONCEDE EL PRESENTE DIPLOMA A

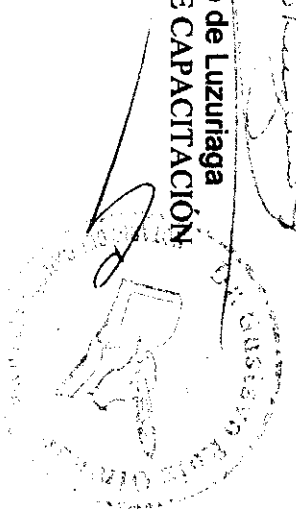
VALLE CALERO JOSE

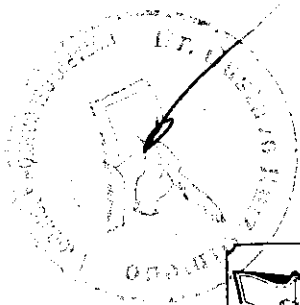
Por haber aprobado el curso de "ÉTICA PÚBLICA" con 12 horas de duración, desarrollado en la ciudad de Tena, del 19 al 20 de marzo de 2012.

Quito, D. M. a 28 de agosto de 2012

Dr. Carlos Polt Faggioni
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.

Dra. Rocío de Luzuriaga
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
HAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 30-A-2017

[Handwritten Signature]
EL NOTARIO

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

NACIONAL ELECTORAL

OTORGAN EL PRESENTE

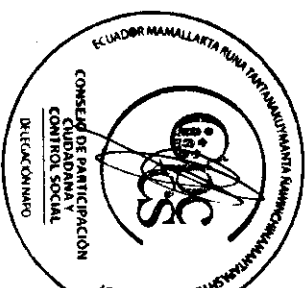
CERTIFICANDO

A: JOSÉ ADÁN VALLE CALERO

Por haber participado activamente en el Taller "Promoción de la Formación Cívica, Democrática y Ciudadana", realizado el 22 de noviembre del 2011.

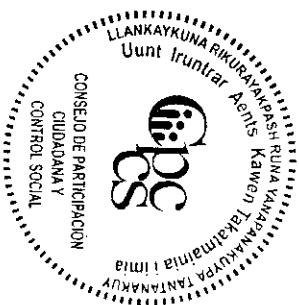


Cachenta



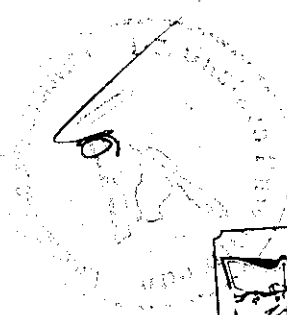
Tena, noviembre 22 del 2011

[Signature]
 Dra. Tatiana Ordeñana
 CONSEJERA NACIONAL
 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Y CONTROL SOCIAL



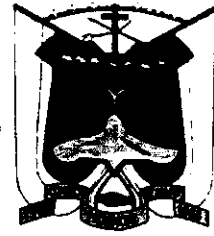
[Signature]
 Dra. Gloriana Lozada Flores
 DIRECTORA DEL CNE
 DELEGACION PROVINCIAL DE NAPO





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 5 de Mayo de 2014
[Handwritten Signature]
NOTARIO

Ochenta y uno



NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE NAPO

CONFIERE EL PRESENTE

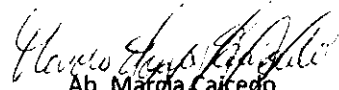
CERTIFICADO

A:

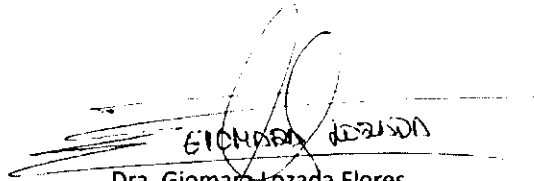
JOSÉ ADÁN VALLE CALERO

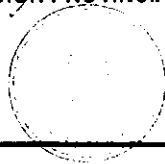
Por haber participado en el Taller "Participación Ciudadana en las Elecciones del 2013 - 2014", realizado el 11 de octubre del 2011, en la ciudad de Tena.

Tena, 11 de octubre del 2011

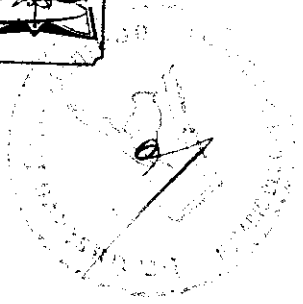

Ab. Mónica Caicedo
CONSEJERA DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


Lic. Julio Yépez
DIRECTOR NACIONAL DE
ORGANIZACIONES POLÍTICAS, CNE


Dra. Giomara Lozada Flores
DIRECTORA DEL CNE
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE NAPO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 10 de Mayo de 2021
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO



ochenta y dos



Republica del Ecuador
Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE NAPO



CERTIFICA: Que el señor José Valle

Representante del Partido Izquierda Democrática, participó en el seminario taller de capacitación sobre el control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral organizado por el Tribunal Provincial Electoral de Napo, para los Directores de Partidos Políticos, Candidatos, Tesoreros Únicos de Campaña y Medios de Comunicación, durante el día viernes 20 de Julio del 2007.

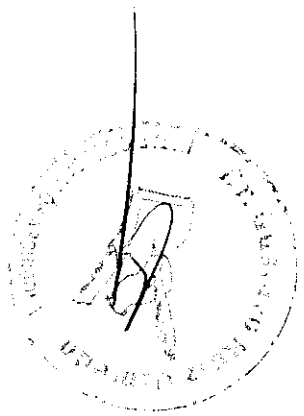
Tena, Julio del 2007

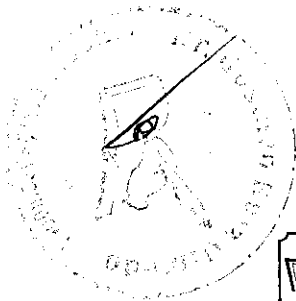


Dr. Edgar Lafebre
UNIDAD DE CONTROL DEL
GASTO ELECTORAL DEL TSE



Pract. Agríc. Rafael Andrade
PRESIDENTE DEL TPEN





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 20 de Mayo de 2021

[Handwritten Signature]
EL NOTARIO

audiencias públicas

Control social en acción

La Contraloría General del Estado otorga el presente certificado a:

JOSÉ ADÁN VALLE CALERO

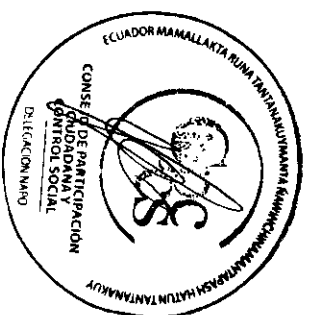
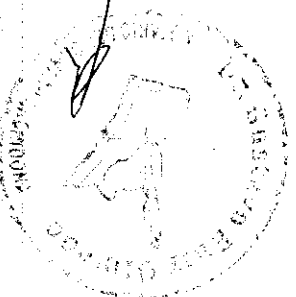
por su participación en la

AUDIENCIA PÚBLICA,

efectuada en la ciudad de Tena, el 14 de octubre de 2011.

CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

Dr. Carlos Pólit-Faggioni

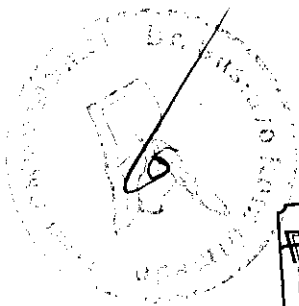


Ochenta y
tres

¡Somos tu mejor aliada!

CONTRALORIA
GENERAL
DEL ESTADO





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Archidona, a 20 de Mayo de 2022
[Handwritten Signature]
EL NOTARIO